

APÉNDICE NÚM. 5.

Cartilla sanitaria. (1)

HIGIENE.—PRECEPTOS PARA CONSERVAR LA SALUD.

Como una gran parte de las enfermedades tienen por causa la suciedad, ya del mismo cuerpo del hombre, ya de sus vestidos, alimentos y viviendas, en los cuales van quedando pegados los gérmenes invisibles (microbios) de muchos males, es preciso combatir, en primer lugar, esta causa, lo cual se consigue principalmente con la limpieza.

El que es muy limpio, y hace costumbre de usar la mayor limpieza, lo mismo en su cuerpo, que en sus vestidos y en sus habitaciones, tiene mucho adelantado para no *coger* enfermedades de las que se llaman contagiosas, es decir, de las que *se pegan*.

La limpieza, como la ventilación y la luz, tienen la propiedad de *matar* muchos de esos gérmenes invisibles (microbios), que son la causa de las enfermedades. Por esto, el que se lava bien, respira el aire libre, ó tiene cuidado de renovar el de sus habitaciones y disfruta de buena luz natural del sol, conservará mejor su salud que el que está sucio y vive ó trabaja en sitios mal ventilados y oscuros.

Puede decirse que, esta cuestión de la limpieza, es la más principal de la higiene, por lo cual es necesario que cada uno procure ser limpio y además aconsejar y obligar á los que pueda, familia y amigos, á lo mismo, porque, haciendo un beneficio á los demás, se lo hace á sí propio.

No puede ponerse como pretexto para no ser limpio el ser pobre, porque la limpieza es muy barata, puesto que el agua, que es su principal elemento, es gratuita, por lo general, ó de un precio muy pequeño, y el gasto que se haga de jabón, de lejía ó de otros medios, se ahorrará con ventaja en librarse de muchos males que

(1) Las ligeras nociones de higiene y de medicina que contiene esta cartilla están redactadas en términos vulgares para que sean comprendidas por toda clase de empleados y obreros de la Compañía.

cuestan luego más caros, puesto que impiden para el trabajo ó exigen otros gastos para curarlos.

La limpieza debe extenderse no tan sólo al cuerpo, sino también á todos los objetos que se emplean en la vida, tales como los alimentos, los vestidos, las paredes y suelos de las habitaciones, los muebles y los utensilios de la casa. En todas estas cosas hay ó puede haber gérmenes ó causas de enfermedades, y sobre todo en aquellas que no están bien limpias.

Los depósitos de polvo, los montones de barreduras é inmundicias, los esputos ó gargajos que se encuentran en los suelos poco aseados, son otros tantos focos de infección, y el aire que se respira en sitios donde tales cosas existen lleva los gérmenes invisibles (microbios) á los pulmones de las personas y produce un sinnúmero de enfermedades. Cuanto menos fuerte es una persona más fácilmente se envenena con los dichos gérmenes, y por lo tanto está más propensa á coger enfermedades. Por eso los niños y los sujetos débiles suelen ser los que más pronto adquieren las enfermedades contagiosas.

Estas consideraciones sobre la limpieza servirán para comprender mejor los consejos de higiene que se dictan en esta cartilla, los cuales deberán seguirse ciegamente, aunque no se comprendieran, seguros de evitar así muchísimas enfermedades ó de hacerlas menos graves cuando menos, prestando un buen servicio á sus semejantes aquel que siga tales consejos y el que los propague y divulgue á sus hijos y familia.

En todos los casos que se originen dudas, no debe vacilarse en hacer preguntas á los Médicos de la Compañía, que aclararán las dificultades.

PRECEPTOS DE HIGIENE GENERAL.

Estos son los que deben seguir todos los individuos, sea cualquiera su profesión ú oficio, porque se refieren á las condiciones que todos realizan, como comer, vestirse, trabajar, distraerse, etc.

Viviendas.—Cada uno, según su posición y medios, debe procurar que la habitación donde él y su familia van á vivir reúna las mejores condiciones posibles, teniendo muy en cuenta que es prefe-

rible gastar algo más en la casa, aunque se hagan otros sacrificios, porque este gasto redundará en beneficio de la salud, y, por lo tanto, resultará una economía bien entendida.

Claro está que las condiciones de capacidad ó tamaño de la casa tendrán que guardar relación con el número de individuos que tenga la familia, procurando que no sea tan pequeña que obligue á estar amontonados. En tal caso, el aire que se respira es malo y propenso á enfermedades.

Una buena condición de la casa de un empleado debe ser la de estar poco distante de la estación, taller ú oficina donde deba trabajar, con lo cual se consigue mayor comodidad para acudir á su obligación con menos tiempo perdido diariamente en trasladarse á ella. Además, como por lo general las estaciones están en los extremos de la población, los barrios próximos á ellas suelen ser de menos vecindario, y por lo tanto, más sanos.

Siendo la luz y la ventilación las mejores condiciones higiénicas, se procurará que la casa reúna las mayores facilidades para lograrlas. La mejor orientación es la del Mediodía, y cuantos más huecos (balcones ó ventanas) tengan las habitaciones tanto más sanas serán. Los cuartos interiores y las bodegas y cuartos bajos son, por lo general, los peores para vivir, y en último extremo, es preferible la bohardilla y los pisos más altos.

Todas las habitaciones de la casa deben ventilarse diariamente, y cuanto más gente las habite más indispensable será la ventilación. Las ventanas ó balcones deben tenerse abiertas el mayor número de horas que sea posible, de preferencia en las del centro del día, para que el aire y la luz entren por todas partes. La ventilación es más necesaria en los cuartos de dormir, sobre todo si hay varias personas en el mismo cuarto.

Es preferible para la salud que la casa esté fría por la ventilación, que tener el aire encerrado.

Muchas más enfermedades se cogen por respirar un aire viciado que por enfriamiento.

En los climas fríos, durante el invierno, las personas que pueden procurarse alguna calefacción en sus casas, procurarán hacerlo con estufas ó chimeneas de leña ó carbón de piedra, asegurándose bien de que no se produzca tufo, porque la respiración de éste produce

muchos trastornos en la salud. Para esto se vigilarán muy bien las tuberías de salidas de humos, que se mantendrán siempre limpias para que tiren. Los braseros son un medio de calefacción malo, porque además de proporcionar muy poco calor á la habitación, exponen mucho á desprendimiento de gases (tufo).

La limpieza de la casa debe ser muy esmerada, y en esto nunca se llega á la exageración.

Diariamente deben barrerse los pisos de las habitaciones, haciendo esta operación con los balcones abiertos y procurando quitar todo el polvo que se pueda del que se queda pegado á los techos y paredes y muebles. Cuando el piso de las habitaciones lo consienta, el barrido se deberá hacer siempre después de regar ligeramente con agua el suelo, porque de este modo se levanta menos polvo. También es buena práctica tener húmeda la escoba ó cepillo con que se barre, porque así se consigue el mismo objeto. Además del barrido, el fregado de los pisos debe hacerse con la mayor frecuencia que se pueda.

Además de la limpieza corriente de diario en la casa, es muy conveniente de vez en cuando hacer otra más escrupulosa, moviendo los muebles para limpiar debajo de ellos y ventilando las ropas y objetos que se tengan guardados y en poco uso.

Aunque todas las habitaciones de la casa deben mantenerse limpias, hay algunas que en especial exigen mayor cuidado.

Las cocinas, por una mala costumbre, suelen servir para acumular en ellas restos de comidas ó montones de basuras del barrido de la casa, que en muchas se depositan en un rincón ó en un cajón para verterlas más tarde en la calle ó darlas á los traperos que las recogen y aprovechan. Todas estas inmundicias deben tenerse el menor tiempo posible dentro de casa, y cuando no hay otro remedio se procurará depositarlas en algún cajón ó cesto, rociándolas por encima con un poco de agua para que no levanten polvo. Siempre que puedan quemarse estas barreduras de las casas, deberá hacerse, por ser el mejor modo de que no perjudiquen á la salud.

Los retretes son otro de los sitios que más deben cuidarse en las casas, por ser los más ocasionados á producir enfermedades. La primera condición *indispensable* que deben tener es la de estar inco- municados con la alcantarilla donde viertan, por medio de un sifón

ó codillo. (1) Si además tienen agua corriente ó son de sistemas modernos de los llamados inodoros, tanto mejor. En todo caso se deberán mantener siempre limpios y no atascarlos arrojando en las cañerías objetos que no quepan por ellas. Lo que debe verse de preferencia por los retretes es la mayor cantidad de agua que sea posible, utilizando para esto la que haya servido para el fregado ó lavado de ropas, porque así se arrastran las materias de las cañerías y no se producen malos olores ni emanaciones que tan dañinas son para la salud. En tiempos de epidemias estos cuidados deben redoblar, procurando echar por los retretes líquidos desinfectantes, como las lechadas de cal ó de polvos de gas.

En todo caso, los inquilinos de las casas que tengan retretes de malas condiciones, deben reclamar de los caseros su mejoramiento, y de no ser atendidos, deberán acudir en queja á las autoridades (alcaldes), denunciando una falta que produce perjuicios á todo el vecindario.

Vestidos.—La primera condición de todas las prendas de ropa interior y exterior que deben usarse, es la de estar limpias, para lo cual hay que cambiar, sobre todo las interiores, con alguna frecuencia, para lavarlas.

El lavado de las ropas que usan personas sanas es suficiente con agua y jabón, ó cuando más con lejías caseras de ceniza ó de otra elase. Los llamados polvos de gas son un buen medio de limpieza de las ropas, si se tiene cuidado de no usarlos con exceso, lo cual perjudicaría, sobre todo, á la misma ropa. Estas lejías, hechas con polvos de gas, son un buen desinfectante, por lo cual se deben emplear sobre todo para el lavado de las ropas de enfermos, aunque en tales casos lo mejor es hervir las ropas durante un cuarto de hora en agua de jabón ó en una lejía de sosa ó de cenizas.

Una de las cosas que más benefician á la salud es el soleado de las ropas. Cuanto más tiempo se tengan las ropas al sol más sanas son para el cuerpo. Esta condición lo mismo se refiere á las ropas blancas que á las de paño.

La cantidad de ropa que debe usarse depende del clima donde se vive y de la estación. Los empleados de ferrocarriles que tienen que

(1) Esta condición, que deben exigir los inquilinos á los caseros, está exigida en las Ordenanzas municipales de casi todos los pueblos civilizados.

trasladarse y viajar de unos puntos á otros de distintas temperaturas, estarán en las mejores condiciones usando un abrigo interior moderado y otro abrigo exterior que pueda quitarse y ponerse según las circunstancias.

Una de las cosas en que debe ponerse más atención es la de conservar los vestidos y el calzado secos, y cuando se mojen, por no haber más remedio, procurar secarlos en cuanto se pueda. Cuando se llega del trabajo con la ropa mojada, es una buena precaución mudarse y darse unas friegas con ron ó alcohol.

Alimentos.—Bebidas.—Cada cual tiene que alimentarse con arreglo á sus medios y á sus costumbres; pero á todos comprende el precepto de usar siempre alimentos y bebidas sanas.

En las clases que no disponen de muchos medios de fortuna es más expuesto que tengan que sucumbir á usar los alimentos que se compran por poco precio en el comercio de mala fe, los cuales suelen estar adulterados. De esto hay que precaverse con gran cuidado, porque puede originar muchas enfermedades. Afortunadamente los empleados de la Compañía tienen el medio de adquirir la mayor parte de sus comestibles en los almacenes de la misma (Economato), con lo cual tienen la seguridad de que los productos que se les venden son de buenas condiciones y algo más económicos que en el mercado de la población.

Todos los alimentos que se usen deberán condimentarse ó guisarse sin excesos de especias ó picantes, que son muy propensos á alterar la digestión.

En general, cada uno debe usar una alimentación que sirva para reparar las fuerzas que gasta en su trabajo; con lo cual se quiere indicar que los trabajos más fuertes y rudos exigen más alimentación que las tareas más moderadas.

En la cuestión de la cantidad y de la calidad de los alimentos que deban usarse, entra, por mucho, el clima donde se vive y la estación.

En los climas y estaciones frías es preciso alimentarse con cosas de más substancia (carnes, grasas) que en los templados ó calientes.

Por eso, un mismo individuo que se alimenta en invierno con carnes y pocas legumbres, debe variar la alimentación en la pri-

mavera, haciendo uso de más legumbres frescas y de menos carnes y grasas.

Dentro de las costumbres de nuestro país, está el hacer tres comidas diarias: desayuno, comida y cena, siendo conveniente hacer la comida más fuerte al mediodía.

Nunca se debe salir de casa ni empezar el trabajo en ayunas, ni se deben alterar las horas de comer, sino procurar la mayor puntualidad en las horas, compatible con las ocupaciones.

La costumbre, tan repartida entre los obreros, de desayunarse con una copa de aguardiente, es muy mal hábito, que debe desecharse. Aunque parezca que da vigor y calor, esto es engañoso, y es más general que produzca desarreglos del estómago, que á la larga se convierten en enfermedades. Es preferible un plato de sopa caliente ó una taza de café con leche.

Las personas que están obligadas por su oficio á viajar siempre deben procurar hacer sus comidas calientes, no abusando de los fiambres.

Los obreros que trabajan en talleres cerrados procurarán, si les llevan la comida, no tomarla dentro del local del trabajo, sino en otro limpio ó al aire libre, si lo permite el tiempo, y siempre deberán usar la precaución de lavarse las manos antes de ponerse á comer.

Uno de los puntos más importantes de la alimentación es el agua que se usa para la bebida, porque con mucha frecuencia se emplea agua que no tiene buenas condiciones para la salud.

El agua debe ser pura y cristalina; á ser posible, de fuente, sin ningún color ni sabor, ni debe tener posos ó impurezas. Los que puedan hacerlo deberán usar el agua de bebida siempre filtrada, y en tiempos de epidemias, sobre todo de tífus ó de cólera, se empleará el agua hervida y luego batida, en cuanto haya sospechas de que pueda estar en malas condiciones, por ser uno de los medios más frecuentes de adquirir estas y otras enfermedades.

Las bebidas alcohólicas es un capítulo muy importante de la higiene. En las personas sanas, el vino en las comidas, solo ó mezclado con agua y en cantidad moderada, es saludable y puede recomendarse. Pero en cambio existe en la gente una preocupación muy general de que el vino y las bebidas espirituosas dan fuerza y

favorecen el trabajo, siendo este un gran error, porque precisamente producen el efecto contrario. El vino y los licores tomados con el estómago vacío le irritan, del mismo modo que el alcohol irrita la piel si se pone en contacto con ella.

Además, cuando se toma una bebida alcohólica, se produce en todo el cuerpo un estímulo ó calor, que incita á trabajar y que parece que presta fuerza y alientos; pero como resulta que estas bebidas no contienen ningún alimento, lo que hacen es que el esfuerzo en el trabajo á que obligan se hace á costa del cuerpo, y al final el alcohol se va, el trabajo se ha hecho, pero la fuerza gastada no se ha repuesto. Cuando esto se repite una y otra vez y se crea la costumbre, es seguro que la vida se acorta y el bebedor se expone á un sinnúmero de enfermedades y trastornos.

Muchos desarreglos en las digestiones se producen por comer ó beber en seguida de algún trabajo fuerte ó estando sofocado, por lo cual se procurará siempre hacer las comidas con cierto reposo y calma y descansar algún rato después de ellas. Las bebidas muy frías, estando sudando, ya es sabido á cuántos trastornos de vientre predisponen. Del mismo modo las comidas y bebidas muy calientes, como la sopa y el café, pueden producir daño en el estómago.

El café y el te son dos bebidas aromáticas muy confortantes é higiénicas después de las comidas. En los casos de haber sufrido grandes enfriamientos ó mojaduras por trabajos al aire libre, una taza de estas infusiones, procura una reacción muy saludable.

Cuidados higiénicos del individuo.—Además de los preceptos higiénicos antedichos, hay otros que se refieren á la conducta que debe observar cada uno en su persona, en las distintas funciones de la vida.

La primera condición de éstas es el cuidado de la limpieza del cuerpo, haciendo costumbre de lavarse con el mayor esmero, no tan sólo la cara y las manos, porque están á la vista, sino también todo el cuerpo de vez en cuando. El que pueda tener facilidad para bañarse, porque sus medios se lo permitan, ó por vivir en sitios en que la Compañía tiene baños, como en ciertos depósitos de máquinas, debe aprovecharlos. Pero aunque así no sea, con buena voluntad se puede hacer un buen lavado del cuerpo con un barreño ó vasija que contenga agua y jabón. La precaución que debe tomarse para esto

es hacerlo antes de las comidas y en un sitio donde la temperatura permita permanecer desnudo, cuidando de secarse bien al terminar y no exponerse á las corrientes de aire.

Otra de las condiciones buenas para sostener la salud es el ejercicio. En las personas que trabajan por su oficio en cosas que exigen fuerza, como los obreros de la vía, mozos de tren, obreros de talleres, y en general todos los trabajos manuales, el ejercicio ya se hace con exceso en el desempeño de su cargo, por lo cual á éstos les conviene dedicar el tiempo libre de obligaciones al descanso, con lo cual repondrán las fuerzas gastadas, mientras que si los momentos libres los emplean en diversiones ó trasnochan y quitan horas al sueño, el trabajo luego les será muy fatigoso, y á la larga les causará enfermedades.

Por el contrario, los que están dedicados á trabajos de oficinas y tienen que permanecer sentados y escribiendo, es menester que compensen esta inacción con algún ejercicio en los momentos libres.

El mejor ejercicio es el paseo al aire libre, de preferencia en el campo, y cuando esto no se pueda se compensará con algún otro trabajo corporal, como la gimnasia.

De todas suertes, los días de descanso que hay en todas las profesiones, deben dedicarse por las gentes de oficina al ejercicio en el campo, en vez de emplearlos en permanecer encerrados en cafés ó sitios de aire viciado.

Todas las personas, sea cualquiera su oficio, deben procurar cumplir las funciones de su cuerpo con regularidad, cuidándose de corregir las pequeñas alteraciones que puedan sufrirse, con los preceptos que luego se dictan, teniendo siempre en cuenta que los trastornos que pueden parecer insignificantes, si se abandonan, llegan á constituir enfermedades.

Los enemigos mayores de la salud son los vicios ó excesos de todo género que, si procuran placeres, es siempre á costa de la vida que desgastan.

Por eso, el abuso del tabaco, de las bebidas, de las diversiones, produce un gran número de enfermedades.

Ya se ha dicho que la mayoría de las enfermedades pueden contagiarse ó pegarse de unos individuos á otros, porque la causa de ellas son unos gérmenes invisibles á simple vista (microbios), que se

encuentran en todas partes y que atacan más á los más débiles. De aquí se deduce que la mejor defensa contra las enfermedades es mantenerse fuerte, siguiendo los consejos de la higiene.

También se debe procurar no estar en contacto con cosas que disponen á las enfermedades, como son el aire encerrado ó viciado y los sitios desaseados ó sucios. El aire más expuesto para coger enfermedades es el que tiene polvo, de lo cual debe huirse siempre que se pueda.

Cada cual, por su parte, debe contribuir también á no pegar á los demás las enfermedades que pueda padecer, y una de las mejores precauciones que se deben tomar para esto es la costumbre de no escupir en los suelos de las habitaciones, talleres ú oficinas. La enfermedad que más víctimas causa, que es la tisis, se pega principalmente por los esputos ó gargajos de los enfermos, sobre todo cuando se quedan en los suelos y paredes y se secan. Por esto, y en bien de todos, nadie debe escupir más que en escupideras ú otras vasijas de uso parecido. En las oficinas, talleres y locales de la Compañía, se tiene prevenido al personal este peligro, suplicándole que no escupa más que en las escupideras.

PRECEPTOS DE HIGIENE PROFESIONAL.

Además de los anteriores preceptos que se refieren á la vida ordinaria de la generalidad de las personas, deberán los empleados y obreros de la Compañía observar las respectivas precauciones que á continuación se indican, y cuya conveniencia aconsejan las especiales condiciones de los diversos cargos y trabajos que les están confiados.

El personal de las oficinas no debe nunca olvidar las considerables diferencias de frío y calor que por lo general existen dentro y fuera de ellas, para evitar en lo posible los cambios bruscos de temperatura y las consecuencias á que éstos suelen dar origen. En el invierno deberá cuidarse de que no tengan tufo las estufas ni chimeneas, procurando sentarse á trabajar á la mayor distancia de ellas que permitan las condiciones del local. También le será conveniente el uso de un abrigo para salir de la oficina al retirarse del trabajo. En el verano tendrá cuidado de no sentarse á trabajar en-

tre corrientes de aire. En todas las épocas le será muy provechoso el ejercicio del paseo en las horas que tenga libres, procurando de preferencia hacerlo por el campo siempre que sea posible.

El personal que presta servicio activo en la vía, trenes y estaciones, deberá evitar en lo posible las mojaduras, y usar calzado fuerte y ropa de lana para defenderse de los rigores del frío y de las intemperies á que constantemente se encuentra expuesto. También le será muy conveniente cubrirse el vientre y parte del pecho con fajas de lana, que son la mejor defensa contra las enfermedades de estas regiones del cuerpo. Deberá además procurarse una buena alimentación, huyendo del error generalmente admitido de que los fríos se soportan mejor tomando aguardiente ó licores fuertes, cuya fatal costumbre puede, por el contrario, llegar á ser en alto grado perjudicial. Cuando el referido personal preste servicio de noche, le será también conveniente, para preservarse de la humedad y de los rigores del frío, llevar calzado muy fuerte untado de grasa, un buen capote de abrigo, un tapabocas arrollado al cuello y una capucha que le abrigue la cabeza. Los agentes que vayan prestando servicio en las garitas de los frenos deberán además envolverse los pies con una manta.

Los obreros de los talleres, depósitos y demás que trabajan en sitios cerrados, usarán también un buen abrigo para preservarse del frío al salir del trabajo, cuidando, además, de no pararse en punto donde haya corrientes de aire. Los obreros de los hornos de fundición procurarán defenderse de las radiaciones del fuego con las pantallas metálicas que al efecto se emplean. Tanto estos operarios como los maquinistas, fogoneros y obreros de las fraguas y talleres de torneó deberán tomar á menudo baños de limpieza. A los obreros de los talleres de carpintería y pintura, especialmente los que trabajan el plomo, el cobre ó sus compuestos, les será además conveniente un baño sulfuroso á la semana. Todos ellos cuidarán mucho de lavarse bien las manos antes de comer para evitar los cólicos de plomo ó de cobre ú otros envenenamientos. Los que se dediquen á rudas faenas procurarán durante el trabajo llevar el vientre bien sujeto con una faja ó cinto ancho.

Como medidas generales de precaución, deberán todos los obreros tener especial cuidado de no lavarse las manos, ni el pecho, ni

sentarse á descansar ó comer á la sombra hasta que desaparezca completamente la agitación ó el sudor que les haya producido el trabajo. También cuidarán de no echarse á dormir la siesta expuestos á los rayos del sol.

Respecto á los edificios y locales donde se trabaja, hay muchos preceptos higiénicos que observar respecto á la ventilación, manera de hacer la limpieza, conservación de retretes y calefacción, los cuales no son oportunos de citar en este sitio, porque conviene más dictarlos en cada caso y con arreglo á las condiciones especiales de cada lugar. Los Médicos de la Compañía están encargados de esta vigilancia y de aconsejar á la Dirección y á los Servicios las medidas que deben tomarse para que el trabajo que realizan los empleados y obreros se haga en las mejores condiciones para que no se altere su salud.

CONSEJOS MÉDICOS PARA PRECAVERSE DE ALGUNAS ENFERMEDADES
Y TRATAMIENTO DE ALGUNAS DE ELLAS HASTA QUE LLEGUE UN
MÉDICO.

Hay algunas enfermedades que pueden precaverse con seguridad absoluta, porque la ciencia dispone de medios para ello, entre las cuales está en primer término la *viruela*.

La viruela se combate de un modo seguro y absoluto con la *vacuna*, por lo cual todos están obligados á *vacunarse* y á *revacunarse*.

La Compañía no admite á ningún empleado que no esté vacunado; pero esto no basta, y es preciso, para concluir con la plaga de la viruela, que sólo se padece como epidemia en los pueblos atrasados, que todos procuren, no sólo estar vacunados, sino hacer que se vacunen y revacunen los individuos de su familia. Las preocupaciones sobre los perjuicios ó daños que se cuentan de la vacuna son producto de la ignorancia, y toda persona sensata debe no oírlos.

La Compañía proporciona á sus empleados medios para vacunarse, y las autoridades de los pueblos también es frecuente que los faciliten gratuitos á quien lo solicite para su familia.

Agrios ó acedos.—Las personas que padecen estas molestias de la digestión, tienen una verdadera enfermedad del estómago, que deben cuidar principalmente con el régimen en las comidas. Deben

guardar mucha regularidad en las horas, privarse del uso de pican-tes y especias, masticar muy bien los alimentos y no usar sino pocas legumbres, sobre todo secas. La principal precaución será no beber vino ni licores y usar aguas alcalinas (Solares, Verín, Mondáriz, Vichy), ó bicarbonato de sosa cuando sufran los agrios ó dolores de estómago. De todas maneras debe consultarse con el Médico.

Vómitos.—Los vómitos pueden provenir de varias causas, como una indigestión, un gran susto experimentado poco después de haber comido, etc., etc.; y pueden también algunas veces ser un síntoma premonitorio de enfermedades agudas ó crónicas. Por esta razón, si no se cortan pronto, deberá llamarse en seguida al Médico, dejando al enfermo en dieta absoluta, ó bien dándole algunas gotas de agua de azahar con agua azucarada, infusión de te ó de melisa, algunas gotas de éter en un terrón de azúcar ó unas cucharadas de agua de Seltz artificial. También podrán á la vez aplicársele cata- plasmas calientes ó paños secos y calientes en la boca del estómago ó del vientre, según la mayor intensidad con que los dolores se de- jen sentir en la una ó en la otra de estas dos regiones.

Estreñimientos.—Estos desarreglos de vientre predisponen á las jaquecas, á las congestiones y á ciertas enfermedades del hígado. Las personas que habitualmente los padezcan, procurarán corregir- los por medio de una alimentación adecuada, haciendo uso de las legumbres laxantes, espinacas, acelgas, acederas, etc., y mezclando el vino con agua de Seltz ó agua común. Si esto no fuera suficiente, se pondrán con frecuencia lavativas de agua templada, sola, ó con un poco de jabón ó sal común.

Diarrea.—Es uno de los desarreglos de vientre que debe cui- darse desde su principio por las consecuencias que puede traer consigo.

Las causas que la producen son :

- 1.º El enfriamiento.
- 2.º La detención súbita del sudor.
- 3.º La indigestión.
- 4.º Las malas digestiones habituales, y
- 5.º Una impresión nerviosa muy fuerte.

Además de estas causas determinantes de la diarrea hay otros

casos en que ésta se presenta como síntoma inicial de ciertas enfermedades, algunas de ellas muy graves.

Para evitar la diarrea por enfriamiento ó por detención súbita del sudor, convendrá usar fajas de lana, abstenerse de tomar helados cuando está el cuerpo en transpiración, no beber agua turbia, ni estancada, ni en grandes cantidades, y no hacer esfuerzos ni ejercicios violentos después de las comidas. Estas precauciones deberán observarse principalmente durante los calores del estío y en épocas de epidemia, en las que se tendrá además un especial cuidado de filtrar, hervir y batir después para airearla el agua que haya de beberse. Si, á pesar de todo, sobreviniera algún enfriamiento que produjera diarrea, podrá ésta corregirse tomando, según la edad y constitución del individuo, de 25 á 40 gramos de sulfato de sosa diluídos en una copa de agua.

Cuando la diarrea es consecuencia de una indigestión ó de un asiento, se procurará corregir tan pronto como se manifieste, haciendo uso para ello del sulfato de sosa en la forma y cantidad que acaban de indicarse para la diarrea por enfriamiento.

Como la diarrea por indigestión produce por lo general poca molestia, ocurre algunas veces que se la deja abandonada transcurriendo diez ó doce días, sin apenas preocuparse de ella. Este descuido es muy perjudicial, por lo que será necesario, cuando esto ocurra, consultar el caso con el Médico, quien verá si conviene emplear los purgantes ó hacer uso de los opiáceos, por los distintos resultados que puedan esperarse de cada uno de estos tratamientos, cuya adopción no debe considerarse nunca indiferente, y sobre todo en tiempos de epidemia.

Cuando la diarrea proviene de una impresión ó emoción muy viva, se darán en el vientre unturas de pomada de belladona y se tomarán de 5 á 10 gotas de láudano en una copa de agua azucarada.

Pujos.—Estos desarreglos del vientre se producen de ordinario durante el verano por el abuso que suele hacerse de las frutas, legumbres y hortalizas. Para quitarlos es á veces suficiente un purgante; pero hay otras en que se hace necesario ponerse además lavativas astringentes, para las que pueden, por ejemplo, emplearse 25 centigramos de sulfato de cobre en 200 gramos de agua; si bien será siempre mejor consultar al Médico, que indicará el tratamiento

más adecuado para esta especie de diarreas que, de no cortarse, pre disponen á enfermedades de mucha mayor gravedad, como son la disentería y el cólera.

Cólicos.—Los que padecen con frecuencia cólicos deben procurar llevar el vientre bien abrigado y comer cosas sanas; los que tienen hernias ó quebraduras están predispuestos á cólicos, en cuyo caso deben tomar muchas precauciones y consultar el caso con el Médico.

Hernias ó quebraduras.—La hernia es un tumor, que por lo general se forma de repente en el pliegue de la ingle debajo de la piel.

Los individuos que tienen que hacer grandes esfuerzos deberán sujetarse el vientre con fajas ó cintos anchos, para no relajarse y evitar estas quebraduras; pero si á pesar de esto llegaran á producirse, deberá desde luego recurrirse al Médico para que indique lo que deba hacerse; y en el caso de que ordene el uso del braguero, determine asimismo las condiciones que deba llenar y el modo de colocarlo; porque un braguero que no esté bien colocado puede ser origen de un mal todavía peor que la misma quebradura.

Los que tengan una hernia cuidarán mucho de llevarla bien sujeta, sin olvidar que cuanto menor es el tamaño de ella tanto mayor es el peligro de verla estrangularse al más ligero esfuerzo que se haga.

Cuando el que padezca una hernia sienta dolores en el sitio de la misma y en la región del ombligo, tenga vómitos y experimente los síntomas del cólico miserere, será señal de que se le ha estrangulado aquélla. En este caso deberá darse al enfermo un baño general prolongado, cubrirle después la hernia con una cataplasma y acostarle con la cabeza más baja que los pies, con las piernas dobladas y con los muslos aproximados al vientre, pero sin intentar reducir la hernia estrangulada, ó sea hacerla entrar en el vientre, cuya operación sólo debe practicarse por personas muy expertas y sobre todo por el Médico, á quien habrá debido mandarse á buscar desde el primer momento.

Debe advertirse que puede obtenerse la curación radical de la hernia mediante una operación que se practica hoy corrientemente, y que debe aconsejarse esta operación á todo el que, padeciendo una hernia, necesite vivir de su trabajo haciendo ejercicios ó esfuerzos,

ó á todo aquel que su hernia le proporciona trastornos de vientre, dolores ó que no se reduce ó se sujeta con facilidad.

Hemorroides.—Las hemorroides ó almorranas, cuando adquieren algún tamaño ó se irritan con frecuencia por consecuencia del mucho ejercicio, exigen algunos cuidados. El primero es combatir el estreñimiento que suele ser causa de ellas. Es preciso abstenerse de toda comida picante y de vinos y licores, usando con frecuencia lavativas de agua fría.

Cuando las hemorroides producen dolores vivos ó se acompañan de hemorragias, es indispensable consultar el caso con el Médico.

Catarros.—Los individuos que padecen frecuentemente catarros de cabeza ó de pecho deberán precaverse mucho contra los cambios de temperatura, evitar los sudores que produce el exceso de ropa exterior y usar más bien abrigo interior de lana. De todos modos, esta predisposición merece que se consulte al Médico para que aconseje la conducta que conviene seguir.

Fatiga.—*Asma.*—Estas dificultades de respirar libremente pueden depender de algunas enfermedades del pulmón ó del corazón. Los que las padecen deben procurar no hacer ejercicios violentos, respirar siempre un aire fresco, evitando los enfriamientos bruscos y los cambios de temperatura. El uso del tabaco suele empeorar estos estados.

Congestión.—Las personas que tienen predisposición á esta enfermedad son, por lo general, gruesas, de cuello corto y de color encendido, y sienten una gran propensión al sueño. Para precaver sus efectos conviene emplear un buen régimen y método en las comidas, usar alimentos suaves y abstenerse de los fuertes, principalmente en la primavera, privarse de tomar café, licores ni excitantes, evitar los estreñimientos, dormir poco y en cama de cabecera alta y no muy blanda, no dedicarse á la lectura ni á trabajos mentales después de las comidas y hacer algún ejercicio moderado al aire libre.

Vértigos.—Los vértigos ó desvanecimientos pueden provenir de algunas enfermedades del estómago, de lesiones del corazón y de los oídos, y sobre todo de trastornos del sistema nervioso, que á veces son producidos por el abuso del tabaco.

En cualquier caso, la persona que los padezca no debe abando-

narse, y precisa consultar el caso con el Médico, que pondrá en claro la causa de los vértigos y aplicará el tratamiento oportuno.

Jaquecas.—Las personas predispuestas á padecer dolores de cabeza ó jaquecas deben procurar hacer uso de una alimentación que combata el estreñimiento, comiendo pocas carnes y bebiendo bastante agua. En ellas es muy necesario el ejercicio al aire libre y mantener la piel en estado de sudor ó por lo menos que no esté seca. Las fricciones diarias con alcohol por todo el cuerpo suelen dar buen resultado.

Reuma.—Al hablar aquí de esta enfermedad, no se hace referencia á los ataques de reuma articular ó muscular con calentura é hinchazón de una ó varias articulaciones, para los cuales no puede prescindirse de los cuidados del Médico. Solo se trata de indicar los medios de combatir esos dolores reumáticos, fugaces y subagudos, que suelen aquejar á varias personas en los cambios de tiempo tan frecuentes en nuestro clima.

En estos casos, deberá frotarse el sitio dolorido con una franela empapada en aceite de manzanilla alcanforado, ó aguarrás, ó bálsamo tranquilo, mezclado con otra cantidad igual de cloroformo. También se alivia muy á menudo el dolor aplicando al sitio del mismo una franela muy caliente ó un sinapismo, debiendo siempre tenerse en cuenta que para el tratamiento de estas dolencias será muy preferible el calor seco al calor húmedo.

Las personas que tienen predisposición al reuma, evitarán con mucho cuidado las mojaduras, las humedades y los grandes fríos, usando al efecto ropa interior de lana que les preserve de los cambios bruscos de temperatura. También evitarán en su alimentación el uso exclusivo de las carnes, procurando alternarlas con legumbres frescas.

AUXILIOS QUE DEBEN PRESTARSE, HASTA LA LLEGADA DEL MÉDICO,
EN LOS ACCIDENTES Ó ENFERMEDADES AGUDAS DE QUE PUEDEN
VERSE ATACADOS LOS AGENTES DE LA COMPAÑÍA, LAS FAMILIAS
DE ÉSTOS Ó LOS VIAJEROS.

Estos auxilios, que varían según las circunstancias y la naturaleza del mal cuyos efectos se quieren contrarrestar, serán los que

respectivamente se determinan para cada uno de los diferentes casos que á continuación se indican :

Asfixia.—Se conocerá que una persona se está asfixiando en que cesa de pronto la respiración, se paralizan los latidos del corazón, el pulso, el movimiento y las funciones sensitivas, se hincha la cara, llenándose de manchas rojizas, se deforman las facciones, se des-encajan los ojos y se pone el rostro lívido.

En caso de asfixia, sea cualquiera la causa que la produzca, lo principal y lo que en primer término debe procurarse es facilitar la entrada y salida del aire en los pulmones del paciente, á cuyo efecto convendrá :

- 1.º Sacarle al aire libre si se encuentra en un sitio cerrado.
- 2.º Rociarle fuertemente la cara con agua fría.
- 3.º Aplicarle á la nariz un frasco de amoníaco.
- 4.º Desnudarle y rociarle todo el cuerpo con agua fría.
- 5.º Darle friegas enérgicas y continuas en todo el cuerpo, y principalmente en la parte superior del pecho ó sea cerca de los hombros.
- 6.º Limpiarle la boca y los orificios de la nariz para quitar todo obstáculo á la libre entrada y salida del aire, y
- 7.º Hacer la respiración artificial.

Este último procedimiento de la *respiración artificial*, por cuyo medio pueden salvarse las tres cuartas partes de las personas que se están asfixiando, consiste en imitar los movimientos de dilatación y contracción que se producen en el pecho al aspirar y expeler el aire cuando se respira naturalmente.

Para practicar esta operación se necesitan tres personas, que, después de acostar boca arriba al paciente, poniéndole almohadas ó ropa debajo de los riñones para que éstos queden más elevados que la cabeza, procederán del modo siguiente :

Una de las tres personas mencionadas sujetará y mantendrá fuera de la boca la lengua del paciente, cogiéndola con un pañuelo para que no resbale y vaya hacia la garganta, dificultando la entrada y salida del aire. Si el paciente estuviera con la boca cerrada, se le abrirá introduciéndole entre los dientes el mango de una cuchara ó cualquiera otro objeto plano que no sea cortante, poniéndole después un corcho ó un pedazo de madera que le impida volver á juntar las mandíbulas.

Otra de las indicadas personas deberá colocarse á la cabeza del paciente, cogerle un codo con cada mano y llevarle alternativamente los brazos á la cabeza y costados del pecho. Estos movimientos se harán con gran cuidado y regularidad, repitiéndolos al principio cuatro ó cinco veces por minuto, y activándolos después gradualmente hasta llegar á verificarlos 15 veces en dicho espacio de tiempo.

La última de las tres personas ya referidas se colocará sobre la cintura del paciente, echando una pierna á cada lado del mismo, y apoyando las rodillas en el suelo ó en la cama donde se le tenga acostado. En esta disposición le pondrá en el pecho las manos, con los dedos extendidos, como si quisiera abarcarle el talle y hacerle arrojar por la boca todo lo que en él contuviera. Colocado ya de este modo, dejará caer todo el peso de su cuerpo y lo volverá á levantar, siguiendo el movimiento alternativo y acompasado que se lleve con los brazos, según acaba de indicarse, á fin de combinarlos ambos de modo que se comprima y dilate el pecho del paciente, imitando los movimientos de la respiración natural que se intenta restablecer.

Estos movimientos deberán interrumpirse de cuando en cuando para observar si el paciente comienza á respirar, continuándolos después todo el tiempo necesario hasta conseguirlo ó persuadirse de que el asfixiado no tiene ya vida. Si el paciente empezara á respirar, se procurará favorecer estas primeras y cortas respiraciones naturales, modificando de un modo conveniente los movimientos de que se habla, y haciendo las presiones cada vez más suaves á medida que la respiración natural vaya siendo más fuerte. Hay que tener además muy presente la necesidad de persistir dos horas, por lo menos, cuando se practica la respiración artificial, porque llevada á efecto con inteligencia y energía se han obtenido éxitos inesperados, como el de haber logrado, al cabo de dichas dos horas, que empezaran á respirar personas asfixiadas que no habían dado hasta entonces señal alguna de vida.

Otro procedimiento de respiración artificial que suele ser eficazísimo, es el llamado de tracciones rítmicas de la lengua, que se efectúa del modo siguiente: Se abre la boca del enfermo valiéndose del mango de una cuchara para apalancar entre los dientes, y se

mete entre éstos, para mantenerlos separados, una cuña hecha con un corcho ó un trozo de madera, y entonces se procura coger la lengua del paciente por la punta. Si se tienen unas pinzas á mano, nada más fácil que conseguir esto pellizcando la lengua sin miedo de herirla, porque este es un daño pasajero que luego se cura. También puede cogerse la lengua con un paño seco para que no resbale y poder tirar de ella sin dejarla escapar. Otro medio que puede improvisarse es doblar un alfiler en forma de anzuelo, amarrando un hilo fuerte á la cabeza, y esta especie de gancho clavarle sin miedo en la lengua para poder tirar de ella con el hilo.

Sea el que quiera el medio empleado para coger la lengua, una vez conseguido esto, se comenzará á tirar de ella suavemente hasta que salga de los dientes, y luego rápidamente se la aflojará para que vuelva á esconderse dentro de la boca. Este tira y afloja se repetirá seguidamente, con tiempos iguales, unas 15 ó 20 veces por minuto, continuando así durante media hora, y descansando cada cinco minutos para observar si el paciente respira ya por sí solo.

Este procedimiento puede y debe usarse de preferencia á otro en los casos de asfixia, sea cualquiera la causa.

De todos modos, y sea cual fuere el procedimiento empleado para restablecer la respiración natural, se tendrá cuidado de ir observando el momento en que ésta comienza, para dar inmediatamente al enfermo algunas cucharadas de agua mezclada con aguardiente ó ron, y acostarle en una cama caliente, aireando bien la habitación en que se le coloque.

Aparte de estos auxilios de aplicación general que se dejan indicados, hay otros especiales que varían según la causa que produce la asfixia, y que deberán emplearse conforme á continuación se expresa:

Asfixia por sumersión.— Se colocará al paciente en sitio donde pueda llegar hasta él sin dificultad el aire fresco y puro, á cuyo fin deberá también evitarse la aglomeración de personas á su alrededor, quedando únicamente las que sean necesarias para prestarle los debidos auxilios. Se le darán inmediatamente fricciones secas en el pecho y dos fuertes palmadas en la región del estómago para hacerle arrojar el agua depositada en el mismo. Si por estos primeros medios no se obtuviera un pronto resultado, se le acostará boca abajo sin

pérdida de tiempo, se le pondrá debajo del estómago una bola de ropa bien apretada y dura, se le colocará la cabeza de modo que la frente quede apoyada sobre el antebrazo derecho y la boca separada del suelo, y se le oprimirá con mucha fuerza en las espaldas dejándose caer sobre ellas con las manos extendidas dos ó tres veces en el espacio de medio minuto para hacerle vomitar el agua, las mucosidades ú otras materias ó substancias que tenga acumuladas en la boca, en la garganta y en el estómago. Si esto no fuera todavía suficiente, se procederá en seguida á practicarle la respiración artificial, volviéndole para ello boca arriba y dejándole la bola de ropa debajo de los riñones, á fin de que éstos queden más elevados que la cabeza.

En estos casos habrá que tener también cuidado de no introducir nada en la boca del paciente hasta que haya recobrado el uso de los sentidos.

Asfixia por estrangulación.— Se quitará inmediatamente la cuerda ú objeto que haya producido esta clase de asfixia, y se obrará después conforme se ha indicado para el caso anterior.

Asfixia por congelación ó acción intensa del frío.—Habrá que emplear iguales medios que para la asfixia por sumersión, y procurar á la vez que el paciente vaya entrando poco á poco en reacción, para lo cual se le darán primero fricciones con nieve ó agua fría, yendo después aumentando gradualmente la temperatura de esta última hasta llegar á usarla templada.

Asfixia por compresión del pecho.—Este suele ser el peor de los casos de asfixia, porque, además de la falta de respiración, puede haber fracturas ó lesiones graves, complicadas á veces con parálisis momentánea de corazón, que, de prolongarse algún tiempo, produciría un síncope mortal; por lo que deberá acudirse á socorrer al paciente sin perder momento, procediendo de igual modo que para la asfixia por sumersión.

Asfixia por ácido carbónico puro.—Se produce en los sitios donde se quema ó fabrica la cal, fermenta el vino, etc., etc. La persona que se ve atacada de esta clase de asfixia empieza por sentir ansiedad precordial, vahidos y zumbidos en los oídos, hasta que llega á caer privada de conocimiento.

Lo primero que en estos casos hay que hacer es llevar al pa-

ciente á un sitio donde se respire una atmósfera pura; porque siendo el ácido carbónico más pesado que el aire ordinario, se acumula en el suelo, y sería como dejar al ahogado dentro del agua si no se levantara y retirara del sitio en que hubiera caído á la persona que padezca esta clase de asfixia.

Hecho esto, se procederá en seguida á prestar al paciente los debidos auxilios, que consistirán en aspersiones, friegas secas ó con aguardiente, lavativas con vinagre, sal común ó sal de Epsom (60 gramos), y en irritarle la nariz con álcali volátil. También serán muy convenientes las inhalaciones de oxígeno y la insuflación de aire en los pulmones, que podrá verificarse aplicando la boca á la del paciente. Si por todos estos medios no se lograra restituirle á la vida, deberá procederse á practicar la respiración artificial.

Asfixia por el tufo del carbón.—Cuando se produce lentamente esta clase de asfixia, se empieza por sentir jaqueca, vahidos, zumbidos en el oído y propensión al sueño; después se va turbando la vista, se experimenta una constricción fuerte detrás del esternón y se producen palpitaciones, náuseas y vómitos, hasta que se llega á un estado de coma ó modorra profunda, poniéndose el rostro violáceo y promoviéndose convulsiones y deyecciones involuntarias.

El procedimiento que convendrá emplear será el mismo que acaba de indicarse para el caso anterior.

Asfixia por rarefacción del aire ó acción intensa del calor.—Presenta los mismos síntomas que la asfixia por el tufo de carbón, y se empleará, como en ésta, el procedimiento explicado para la asfixia por el ácido carbónico puro.

Asfixia por el gas del alumbrado.—Los obreros que trabajan en las minas de carbón y los que se dedican á la colocación y renovación de las cañerías de gas, son los que más expuestos se encuentran á esta clase de asfixia; porque siendo el gas de que se habla más ligero que el aire ordinario, se acumula en la parte superior de la mina ó de las galerías, y se corre el peligro de aspirarle en cantidad suficiente á producir la asfixia cuando no se adoptan los medios convenientes para comprobar su presencia y evitar sus efectos. Puede también producirse esta asfixia en las casas, edificios y sitios cerrados que estén alumbrados por gas, cuando hay fugas de éste ó roturas de sus cañerías.

La persona asfixiada por el gas cae de repente privada del sentido, y hay necesidad de sacarla en seguida al aire libre y prestarle los auxilios indicados para la asfixia por el ácido carbónico, pero cuidando de no promoverle vómitos.

Asfixia por el aire mefítico de las letrinas, sumideros y alcantarillas.— Suele producirse al romper la costra de los pozos de inmundicia, ó cuando, después de vaciar éstos, se quitan las partes sólidas para dejarlos limpios.

Los obreros dedicados á estos trabajos pueden asfixiarse por encontrarse rodeados de un aire irrespirable por acumulación de óxido de carbono, ácido carbónico y gas ázoe, en cuyo caso deberá tratarseles conforme queda indicado para la asfixia por el ácido carbónico, ó bien pueden asfixiarse y envenenarse á la vez por la absorción del gas mefítico, constituido en su mayor parte de hidrógeno sulfurado. Este segundo caso de asfixia se conocerá en que la persona que la experimenta profiere gritos inarticulados, cae de repente como herida de un rayo, se queja de dolores agudísimos en la garganta y en la boca del estómago, sufre convulsiones y prorrumpe en delirio.

Para socorrer al paciente se procederá en este caso como se ha dicho anteriormente para la asfixia en general, pero aplicándole á la nariz, en vez de amoníaco, un paño empapado en cloruro de sosa líquido ó agua de Labarraque. Tan pronto como pueda tragar se le dará además un vomitivo, prefiriendo para esto el tártaro emético, y después bebidas excitantes, antiespasmódicas y aciduladas. Si llegaran á presentarse síntomas de congestión cerebral, se le hará también una sangría.

Ataques congestivos.—Las personas atacadas de congestión cerebral caen repentinamente privadas de conocimiento, se les pone el pulso muy fuerte, la respiración entrecortada, la cara muy encarnada y abultadas las venas, no hacen movimiento alguno con los brazos y piernas aunque se les den pellizcos ó alfilerazos, su boca entreabierta deja escapar baba ó saliva, y, levantando sus párpados, se nota en las pupilas ó niñas de los ojos una dilatación que las hace aparecer mayores que de ordinario.

En estos casos deberán aflojarse al enfermo todos sus vestidos, despojarle de la ropa y adornos que tenga en el cuello, acostarle con la cabeza muy alta, poniéndole en ella paños de agua fría que se

irán renovando á medida que se note algún calor en ellos, abrir las ventanas ó balcones del aposento en que se encuentre, darle en las piernas y brazos friegas muy fuertes con la mano, ó mejor, si lo hay, con un cepillo de ropa, y ponerle sinapismos en las piernas, mudándolos de sitio cada cinco minutos.

Ataques convulsivos.—Se producen por emociones vivas ú otras varias causas que los hacen más frecuentes en la mujer que en el hombre.

Las personas que sufren esta especie de ataques se ponen muy pálidas, gritan, ríen y lloran indistintamente, hacen gestos con la cara, mueven desordenadamente los brazos y las piernas y dan saltos con todo el cuerpo.

Lo primero que debe hacerse en estos casos es sujetar al paciente para que no se haga daño golpeándose contra el suelo. Se le aflojarán en seguida los vestidos, corsé, corbatas y botones del cuello; se le rociará repetidas veces echándole con fuerza algunas gotas de agua en la cara, se le dará á oler un poco de éter, se pondrán algunas gotas de este líquido en medio vaso de agua, y se le irán haciendo beber algunas cucharadas hasta que se tranquilice. Si fuera una mujer y no encontrara alivio con el empleo de los medios indicados, se le apretará el vientre por ambos lados encima de las ingles por medio de bolas hechas con pañuelos.

Ataques epilépticos.—Los que sufren estos ataques dan un grito y caen instantáneamente á tierra, quedando en un estado muy parecido al de los atacados de convulsiones, con la diferencia de que los epilépticos tienen casi siempre la boca muy apretada, mordiéndose la lengua y echando una espumilla mezclada á veces con sangre. También se les contrae mucho la pupila y se agitan con extraordinaria fuerza.

En este caso, como en el anterior, habrá que sujetar al paciente para que no se golpee y lastime, se le aflojará asimismo la ropa y se le dejará que respire el aire libre. También habrá que separar los dientes con el mango de una cuchara ú otro objeto parecido, para que no se hiera ni haga daño en la lengua, y hacerle después tragar unas cucharadas de agua azucarada con seis ó diez gotas de éter.

Congelación.—Puede ser total ó parcial, según que se extienda á todo el cuerpo ó quede limitada á una ó varias partes del mismo.

La congelación total se conocerá en que el paciente se queda frío y como dormido, se pone pálido y pierde la sensibilidad.

En este caso no deberá aproximársele de pronto al fuego para darle calor, sino llevarle á un sitio abrigado, desnudarle en seguida, acostarle cómodamente, darle en todo el cuerpo friegas fuertes con nieve, hielo ó agua fría, y después con franelas ó trapos de lana calientes, abrigarle con mantas, poniéndole botellas de agua caliente ó caloríferos, y darle cucharadas de agua con aguardiente ó vino.

Cuando la congelación es parcial se produce casi siempre en las extremidades del cuerpo, como la nariz, las orejas, los dedos, los pies y las manos, conociéndose en que también quedan adormecidas, de un color muy pálido y se pierde la sensibilidad en ellas. En este caso no deberá tampoco aproximarse al fuego de repente, sino darse friegas fuertes con nieve, hielo ó agua fría, y después con franelas calientes y espíritu de vino ó aguardiente.

Cuerpos extraños en la boca y garganta.—Cuando se atraviesa en la garganta un alfiler, una espina de pescado, un fragmento de hueso ó cualquier otro cuerpo extraño que dificulte la respiración del paciente hasta casi ahogarlo, experimentará éste sudores fríos, poniéndosele la cara enrojecida y los ojos saltones.

Cuando el cuerpo extraño no está clavado en la carne suele á veces arrojarse por el esfuerzo del vómito; pero cuando esto no sucede, deberá procurarse no hacer grandes esfuerzos, que, lejos de favorecer, pueden ser perjudiciales. En este caso habrá que examinar dónde se encuentra el cuerpo extraño y la forma que tiene, para ver si se puede extraer con los dedos ó con pinzas. Si está muy profundo y no alcanza á verse, habrá que esperar la llegada del Médico para que disponga lo necesario, procurando en el ínterin promover los vómitos si hubiera temor de que el paciente pudiera ahogarse, ó si tuviera una tos seca ó incesante que diera á conocer que el cuerpo extraño había pasado á la laringe ó á la tráquea. Cuando se conozca que el cuerpo extraño se encuentra en el esófago, ó sea el conducto que va al estómago, se procurará empujarle hacia éste, haciendo tragar al paciente bolitas formadas con miga de pan ó con otra substancia, panatela ó materia á propósito para el objeto.

Cuerpos extraños en la nariz y el oído.—Suelen desprenderse y

salir por medio de inyecciones de agua tibia ó de aceite hechas con una jeringuilla. Si esto no fuera suficiente, deberá llamarse al Médico y esperar su llegada; porque no tratándose de un caso urgente que exija remedios inmediatos, convendrá abstenerse entre tanto de emplear cualquiera otro medio que pudiera ocasionar mayores males, produciendo en el cerebro ó en el tímpano lesiones difíciles ó imposibles de curarse.

Cuerpos extraños en los ojos.—Son los casos de cuerpos extraños que con más frecuencia ocurren en los ferrocarriles, donde, si no se toman las debidas precauciones, se corre constantemente el peligro de que penetre en los ojos el polvo ó una chispa de carbón, produciendo en ellos lagrimeo, inflamación y una incomodidad muy grande.

En estos casos no deberá nunca frotarse por encima de los párpados, sino lavarse con agua clara, fresca y abundante, abriendo y cerrando los ojos para expeler el cuerpo extraño. Si éste no se desprendiera, se cogerá el párpado superior por las pestañas, se le llevará hacia adelante y se le bajará hasta dejarlo colocado y montado sobre el párpado inferior, manteniéndole en esta disposición algunos instantes para que se acumulen las lágrimas y puedan, al salir, arrastrar consigo al cuerpo extraño. Si tampoco se obtuviera resultado, se cogerán y levantarán los párpados y se echará en el ojo un chorrito de agua fresca por medio de una jeringuilla. Si el cuerpo extraño fuera una partícula de hierro ó acero, se recurrirá á la barra imantada, acercando el imán para que pueda arrastrarla y hacerla salir por la fuerza de atracción que ejerce sobre esta clase de metales.

Como los cuerpos extraños suelen producir alguna lesión ó quemadura en el interior del ojo, ocurre á veces que, después de haber salido, continúa experimentándose la sensación de dolor, como si todavía permanecieran dentro del mismo. Para calmar el dolor será suficiente en estos casos ponerse encima del ojo, renovándolas con frecuencia, compresas empapadas en agua fría, agua de rosas ó agua de llantén.

Cuerpos extraños en la piel.—Se quitarán con mucho cuidado si están adheridos á la piel, han penetrado muy poco en la carne, ó tienen una forma regular y dejan fuera una parte de donde poder agarrarlos y extraerlos con facilidad; pero si han atravesado la piel

y los tejidos y tienen formas irregulares que hagan difícil su extracción, habrá que esperar la llegada del Médico para que proceda según aconsejen las circunstancias; porque obrando de otro modo, y sin perfecto conocimiento de causa, podría lastimarse mucho al paciente y producirle en la carne destrozos de consideración, que se lograrían evitar procediendo con arte y prudencia.

Envenenamientos.—Los casos de envenenamiento son de los que con más urgencia reclaman la presencia del Médico, por lo que deberá llamársele sin perder instante, guardando los restos de la bebida ó de las substancias que hayan producido el mal para que pueda después examinarlas y obrar con más acierto teniendo en cuenta la naturaleza y condiciones de las mismas.

En el ínterin deberán prestarse al paciente los auxilios que requiera su estado, en la siguiente forma:

1.º Si el paciente acabara de tomar el veneno, se le hará vomitar, dándole á beber grandes cantidades de agua tibia mezclada ó no con aceite y haciéndole á la vez cosquillas en la garganta con una pluma de ave. Si esto no fuera suficiente se le dará un vomitivo, que consistirá en dos gramos de ipecacuana, ó en 10 centigramos de tártaro emético, ó en 25 ó 30 centigramos de sulfato de cobre, poniendo una cualquiera de estas tres substancias en una copa de agua caliente y haciéndola tomar á cucharadas cada cinco minutos. Si el envenenamiento fuera voluntario y el paciente se negara á tomar nada, se hará toda clase de esfuerzos para vencer su resistencia hasta que llegue el Médico, quien le administrará entonces el vomitivo ó los contravenenos diluidos en bastante cantidad de agua, valiéndose de la sonda esofágica ó del tubo de Faucher, que le introducirá por la nariz, y por medio del cual podrá también lavarle el estómago en términos que no quede en él la más pequeña parte de veneno.

2.º Si ya hubiera pasado algún tiempo y existieran temores de que hubiera empezado la absorción del veneno, habrá que administrar los contravenenos, sin olvidar que éstos deben aplicarse en cantidad cuatro veces mayor de la que se juzga químicamente necesaria para neutralizar el veneno.

Estos contravenenos varían según la naturaleza del veneno que se quiere neutralizar, por lo que no deben emplearse indistinta-

mente, y será preferible esperar la llegada del Médico para que prescriba los que sean más convenientes.

3.º Si el envenenamiento hubiera principiado ó se hubiera llegado á producir, habrá que contrarrestar sus efectos mientras llega el Médico, para lo cual se acostará al paciente, se le envolverá con mantas, se le rodeará de botellas de agua caliente ó de caloríferos, y se le prestarán además los auxilios que anteriormente se han indicado como de aplicación general para toda clase de asfixia y que también lo son para el caso de envenenamiento.

Aparte de los anteriores auxilios de aplicación general, hay otros especiales que varían según la naturaleza de la substancia que produce el envenenamiento y la intensidad que éste llegue á adquirir, por lo que se hace necesario dar á conocer los que deben emplearse para cada uno de los casos que á continuación se indican.

Envenenamiento por el alcohol ó espíritu de vino.— Cuando distraidamente ó por cualquiera otra circunstancia traga una persona alcohol en gran cantidad, cae por lo general privada de sentido.

En estos casos deberá recurrirse al vomitivo, empleando de preferencia el emético. Si hubiera ya transcurrido algún tiempo desde que tuvo lugar el suceso, se le administrará un purgante bajo la forma de bebida ó de lavativa. Para neutralizar después los efectos del alcohol, se le darán dos gramos de acetato de amoníaco en un vaso de agua ó de 5 á 10 gotas de amoníaco en un poco de agua, cuidando de remover el líquido al tiempo de dárselo. Este mismo procedimiento deberá también emplearse para combatir los efectos de la embriaguez ó borrachera ordinaria.

Envenenamiento por las almejas.— Presenta los síntomas del asiento, acompañados de gran fatiga al respirar y erupción de manchas encarnadas en la piel.

Habrà que emplear el vomitivo, si el envenenamiento es reciente, ó hacer uso de los purgantes, si han transcurrido algunas horas después de haberse producido. En todos los casos convendrá dar al enfermo 20 gotas de éter en una copa de agua y bebidas aciduladas con vinagre ó limón.

Envenenamiento por setas.— Los síntomas de este envenenamiento suelen aparecer cinco á ocho horas después de haber tomado las setas.

venenosas, viniendo generalmente acompañados de gran postración y falta de fuerzas.

Se empleará el vomitivo, y, después de éste, se hará al enfermo tomar café muy cargado, se le pondrán lavativas de tabaco y se le darán friegas con alcohol en todo el cuerpo, cuidando de no darle bebidas con limón ni vinagre.

Envenenamiento por los ácidos.— En esta clase de envenenamientos serán inútiles los vomitivos, en sustitución de los cuales habrá que dar al paciente una gran cantidad de agua tibia que contenga en disolución magnesia descarbonatada. También podrá dársele una solución muy débil de carbonato de potasa, solución acuosa de jabón ó agua de linaza ó de malvavisco.

Si no hubiera ninguna de estas soluciones se le dará sola el agua tibia, que por sí misma será suficiente á diluir el veneno, quitándole su acción cáustica.

Envenenamiento por el ácido arsenioso (vulgo arsénico) y por las sales del mismo.— Estos venenos son de los más poderosos y temibles. Tan pronto como se les absorbe producen una gran excitación, fuertes dolores en la boca del estómago, ardor en el vientre, sequedad en la boca y la garganta, sed ardiente, náuseas, vómitos que á veces pueden ser sanguinolentos, dolor de cabeza, latidos tumultuosos é imperceptibles del corazón y del pulso, supresión de la orina, fatiga, síncope, etc., siguiendo después la depresión característica, el enfriamiento de las extremidades y los calambres. Cuando ya se llega á este período se hace la reacción muy difícil y muy poco marcada, como suele suceder en el cólera morbo.

Si el paciente acabara de tragar el veneno, se le promoverá el vómito haciéndole cosquillas en el galillo y las fauces, dándole á la vez y en cortos intervalos 8 ó 10 gramos de sesquióxido de hierro hidratado ó magnesia hidratada y después 15 gramos de óxido de hierro por cada 5 centigramos de veneno que se suponga hubiera tragado. Si no hubiese hidrato de hierro, se le dará el azafrán de Marte aperitivo, pero en dosis seis veces mayor. Estos contrayenenos deberán continuarse dando hasta dos y más horas después de haber tragado el veneno, procurando, por último, la completa expulsión de éste por medio de lavativas laxantes y algunas cucharadas de aceite de ricino. Si hubiera llegado el período de decaimiento

habrá que reanimar al enfermo dándole friegas y bebidas calientes de aguas cordiales.

Envenenamiento por el fósforo.—Se procurará promover los vómitos, pero sin hacer uso del aceite. Después se le dará al enfermo agua con magnesia hidratada ó agua albuminosa en gran abundancia.

Envenenamiento por las sales de cobre.—Puede producirse por los alimentos condimentados en cacerolas de cobre mal estañadas ó cuando se ha mezclado con ellos alguna cantidad de cardenillo. Este envenenamiento se manifiesta diez á quince horas después de la comida, consistiendo sus síntomas en un malestar general, dolor de cabeza, debilidad y calambres en las piernas, náuseas, vómitos, algunas deposiciones diarreicas y debilidad y agitación en el pulso.

En estos casos habrá que hacer vomitar al enfermo y darle gran cantidad de agua albuminosa ó clara de huevo.

Cólico de cobre.—Ataca á los fundidores de cobre y á los que trabajan este metal en sus diversas preparaciones. Se manifiesta con dolores alrededor del ombligo, meteorismo del vientre, falta de apetito, náuseas, vómitos biliosos, diarrea, pujos y deposiciones verdes porráceas, produciendo después calentura, con dolor de cabeza, dolores en los riñones y mucho decaimiento de las fuerzas.

El tratamiento consistirá al principio en bebidas emolientes, lavativas de agua y almidón, baños y cataplasmas de harina de linaza.

Cólico de plomo.—Suele atacar de repente á los obreros que se dedican á las preparaciones de plomo ó las emplean en sus trabajos, y también á las personas que duermen en habitaciones recién pintadas. Este cólico produce dolor en el vientre, y con más intensidad alrededor del ombligo, por lo que los enfermos se aprietan en él con los puños; pero los síntomas característicos y más importantes son los vómitos verdosos, biliosos, etc., y un gran estreñimiento, pudiendo también sobrevenir complicaciones, como inflamación particular de la boca, parálisis repentina del antebrazo ó lesiones cerebrales, agudas algunas veces.

Los primeros remedios deberán consistir en un purgante con 30 á 45 gramos de sulfato de sosa ó de magnesia, friegas con un paño empapado en cloroformo, cataplasmas y sinapismos ambulantes en el vientre y baños sulfurosos.

Insolación.—La larga permanencia al sol, y especialmente cuando se tiene la cabeza descubierta, produce á veces trastornos considerables que presentan síntomas cuyo conjunto se parece algo á los que se dejan indicados al hablar de los ataques congestivos, ó sea pérdida de conocimiento, color encendido en la cara, ojos abultados, sudor por todo el cuerpo, pulso muy fuerte al principio y después tardío y débil, observándose además en las pupilas ó niñas una contracción que las hace aparecer más pequeñas que de ordinario. Más tarde, cuando ya empieza el enfermo á despejarse, experimenta un dolor muy fuerte en la cabeza.

En estos casos habrá que llevar al paciente á un sitio fresco y á la sombra, aflojarle las ropas, hacerle aspirar éter, sales ó vinagres, ponerle paños de agua fresca en la cabeza y darle friegas en las extremidades. Si con esto no se mejora, se le pondrán sinapismos y se le dará á beber agua fresca con unas gotas de ron, aguardiente ó árnica, dejándole acostado con la cabeza alta en un sitio obscuro.

Mordeduras de animales venenosos.—Son heridas contusas, pero de índole especial por las circunstancias en que se producen.

Cuando una persona ha sido mordida por alacrán, víbora, serpiente ó cualquier otro animal venenoso, lo primero y más urgente de todo es impedir que el veneno pase de la herida, para lo cual habrá que chuparla, extrayendo por este medio gran cantidad de sangre, lavar con mucha agua el sitio de la mordedura y poner una ligadura muy apretada por encima del mismo si está en la pierna, en el pie, en el brazo ó en la mano. Si el enfermo llegara á un estado de postración, se le dará café, ron ó aguardiente y friegas por todo el cuerpo. También podrá cauterizarse la herida con amoníaco puro ó hierro incandescente, facilitando después la transpiración del enfermo por medio de bebidas calientes y alcohólicas, infundiéndole á la vez ánimo y quitándole la aprensión que pudiera causarle su estado.

Mordedura de perro rabioso.—Tan pronto como una persona sea mordida por un perro rabioso ó que se sospeche lo está, se emplearán los medios indicados para las mordeduras de animales venenosos, pero sin prescindir de la cauterización, que se hace entonces indispensable y de suma urgencia. Para esta cauterización deberá emplearse el hierro incandescente, porque la piedra infernal ó nitrato

de plata sería ineficaz en el caso de que se trata, y dejaría al enfermo y á los asistentes en un estado de falsa seguridad que podría engañarlos. Si no se encontrara un hierro para enrojecerlo y cauterizar la herida, podrá sustituirse con un sílex ó una piedra que se calentará todo lo posible dentro de una hoguera. También será necesario reconocer con mucho cuidado todo el cuerpo del herido para ver si tiene alguna otra mordedura que, de pasar desapercibida, podría después ser causa de enfermedad muy grave.

En lo que concierne al animal que se sospeche está atacado de rabia, se procurará no matarlo, dejándolo encerrado hasta que llegue un Médico ó un Veterinario para que puedan verlo y cerciorarse de su verdadero estado.

Partos.—Ocurre alguna vez que, al ir de viaje una mujer que se encuentra en cinta, se ve de pronto sorprendida por el parto dentro del coche en que va ó en cualquiera de las estaciones de la línea, por lo que será bueno dar á conocer los auxilios que en este caso deben prestarse á la enferma y á la criatura que nazca.

Si el parto sobreviniera yendo el tren en marcha, se procurará colocar á la enferma lo más cómodamente posible, haciendo una especie de cama con los colchoncillos del coche ó con las ropas de que pueda disponerse. Si hubiera entre sus compañeros de viaje alguna otra mujer, deberá ser ésta la que de preferencia asista á la parturiente, sobre todo si tiene la experiencia de estos casos por haber sido también madre.

Tan pronto como salga á luz la criatura unida todavía á la madre por medio del cordón del ombligo, se atará esta especie de tripa con dos hilos muy fuertes ó con dos cordones que se tendrán preparados. Uno de estos hilos ó cordones se atará y dejará bien anudado á unos tres dedos del ombligo de la criatura, y el otro como un dedo más allá del anterior, cortando después la tripa con unas tijeras por la parte comprendida entre las dos ligaduras (1). Hecho esto se dejará á la madre algunos momentos para atender á la criatura. Si ésta llorase, bastará envolverla con trapos ó pañuelos y después con ropa más fuerte para que no se enfríe. Si hubiera nacido muy amora-

(1) En el caso de que no hubiera allí persona experta para practicar esta operación, será preferible dejar la criatura entre las piernas de su madre tapándola con los vestidos de ésta, pero sin cubrirle la cara, y esperar así hasta la llegada á la estación inmediata.

tada y no llorase ni se notase en el pecho ó el vientre los movimientos que produce la respiración, se le introducirá un dedo en la boca para quitarle cuanto en ella pudiera tener que impidiese el libre paso del aire, dándole después palmaditas suaves y repetidas por todo el cuerpo y especialmente en el pecho y la espalda hasta que empiece á llorar. Si esto no fuera suficiente habrá que soplarle, aplicando la boca á la suya, y á la vez apretarle y aflojarle alternativamente el pecho, continuando esta operación hasta que dé señales de vida ó se adquiriera la certeza de que está muerta.

Respecto á la madre se verá si en el transcurso de media hora arroja por sí sola las secundinas. Si no sucediera así y no se quejara tampoco de fuertes dolores como de un segundo parto, se la darán friegas en el vientre con la palma de la mano, pero sin intentar nunca extraer las secundinas tirando del pedazo de cordón que haya quedado fuera. En el caso de que no llegara á arrojar las secundinas ó si durante el parto ó después de él tuviera muchas pérdidas de sangre y se la viera ponerse pálida, habrá que levantarle mucho la cintura, colocándole debajo almohadas ó líos de ropa, apretarle las piernas una contra otra y ponerle paños de agua fría en el vientre (1).

Cuando no sobrevenga ninguna complicación en el parto, se deberá después que haya pasado éste dejar tranquila á la enferma, recomendándole que no se mueva, y darle agua azucarada ó un poco de vino si está muy cansada ó ha perdido mucha sangre.

Si el parto sobreviniera en una estación, se evitará que los curiosos se acerquen á la enferma y se la transportará después en camilla ó en brazos á donde haya que llevarla, cuidando mucho de que no vaya andando, por corta que sea la distancia que para ello haya de salvarse.

(1) En estos casos no podrá la enferma continuar el viaje y se la bajará en la primera estación, donde el personal de la misma continuará prestándole los necesarios auxilios y cuidados hasta que llegue un Médico, que se hará llamar con toda prisa.

V.

Auxilios que deben prestarse, hasta la llegada del Médico, en los casos de accidente desgraciado que puedan ocurrir en los trenes ó en las líneas y dependencias de la Compañía.

Por más que una misma herida ó lesión necesite siempre igual cura é iguales cuidados, ya sea uno ó sean varios los individuos á que haya de atenderse, conviene, sin embargo, distinguir estos dos casos por ser también algo diferentes las disposiciones de otra índole que deben adoptarse en cada uno de ellos.

ACCIDENTES AISLADOS.

Siempre que en los trenes, en las líneas ó en cualquiera de las dependencias de la Compañía ocurra algún accidente desgraciado á una persona, extraña ó no á su servicio, deberán prestársele los auxilios que su estado reclame según la clase y la gravedad del mal ó de la lesión que haya sufrido, conformándose para ello á lo que respectivamente se prescribe en cada uno de los casos que más adelante se determinan.

Si el accidente ocurriera á un viajero estando en una estación ó durante la parada en ella del tren en que vaya, habrá también que decidir pronto si puede ó no continuar su viaje, consultando para ello al interesado y á las personas que le acompañen.

Si fuera una estación intermedia del trayecto y hubiera en ella ó viniera en el tren algún Médico aunque fuera extraño á la Compañía, se reclamará su auxilio, conformándose á las indicaciones que haga.

Si la estación no fuera centro de sección médica, ni hubiera en ella ni viniera en el tren ningún Médico, será preferible que el herido ó lesionado continúe, si su estado lo permite, hasta un punto en que haya medios más adecuados, telegrafando á las estaciones de las localidades en que residan los Médicos para que se presenten y le reconozcan al paso del tren, le presten los auxilios que necesite é indiquen si puede ó no proseguir su viaje.

De igual modo se procederá respecto á los viajeros que se pongan enfermos yendo el tren en marcha y se haya decidido continúen su viaje por considerar esta medida más ventajosa.

Los agentes de la Compañía deberán en todos estos casos adoptar las resoluciones que estén más en armonía con los deseos de los interesados y las exigencias del servicio, procurando conciliar los unos y las otras del mejor modo posible.

ACCIDENTES EN QUE RESULTAN VARIOS LESIONADOS Ó HERIDOS.

Aparte de los accidentes aislados de que acaba de hablarse, puede alguna vez ocurrir un choque, un descarrilamiento, etc., en que resulten varios heridos.

Los agentes de la Compañía que salgan ilesos deberán proceder, en estos casos, con la posible serenidad, persuadidos de que, cuanto mayor sea ésta, mayores y más satisfactorios habrán de ser también los resultados que obtengan.

Si el descarrilamiento ó choque ocurriera en plena vía habrá que reconocer el tren rápidamente para darse cuenta de lo ocurrido, protegerle en seguida con las señales reglamentarias para evitar un nuevo choque con cualquiera otro tren ó máquina que pudiera circular por aquella parte de la línea, y pasar inmediatamente aviso á las casillas de guarda y á la estación más próxima, pidiendo con urgencia los socorros necesarios.

Mientras llegan estos socorros se procederá sin pérdida de momento á practicar los oportunos trabajos para salvar y auxiliar á los heridos, á cuyo fin deberá el agente más caracterizado de los que hayan quedado ilesos indicar á los demás empleados y á los viajeros lo que deba hacer cada uno para lograr más pronto y favorables resultados, mientras él va en persona á buscar el botiquín, abriéndolo y dejándolo dispuesto en sitio á propósito para servirse de él siempre que haga falta.

Para sacar de los coches á los heridos se procederá con el mayor orden, sin gritos ni ademanes que indiquen miedo, y se les irá colocando fuera de la vía, en un sitio resguardado, si es posible, del

sol y del aire. Si hubieran volcado uno ó más coches quedando apoyados en el suelo por uno de sus costados, penetrarán por las ventanillas de arriba una ó varias personas, quedando otras en lo alto para sacar entre todos los heridos que pudiera haber dentro. Cuando algún herido se encuentre cogido y sujeto entre los coches ó entre el material destrozado, deberá sacársele lo antes posible; pero sin tirar de él con fuerza, sino separando con las manos ó por medio de gatos y palancas los objetos que le opriman hasta que pueda retirársele suavemente. Tan pronto como se termine de sacar á los heridos, se tirarán al suelo los colchoncillos de los coches para recostar cómodamente á los que lo necesiten.

TRASLACIÓN DE LOS HERIDOS Ó LESIONADOS AL SITIO ELEGIDO
PARA PRACTICAR LAS CURAS.

Después de sacar de los coches á los heridos habrá que trasladarlos sin demora al sitio que se elija para curarlos. Si éstos han sufrido las heridas en la cabeza ó en los brazos, y no son de mucha gravedad, podrán ir andando solos ó apoyados en otra persona; pero los que tengan fracturas ó heridas graves que les impidan andar, tendrán que ser conducidos con el mayor cuidado, procurándose que las piernas ó brazos que tengan rotos no vayan colgando, sino derechos y bien sostenidos entre varias personas. Por esta razón habrá que registrar á los heridos antes de transportarlos, teniendo también especial cuidado de que no intenten ir por su pie los que, por la naturaleza misma del golpe que hubieran recibido, pudieran tener en las piernas alguna fractura desconocida, porque esto sería exponerse á complicaciones de suma gravedad; mientras que, de no hacerlo, podría lograrse una pronta y completa curación.

La traslación de los heridos deberá hacerse con camillas, por ser el medio más á propósito y el que menos molestia les produce. Si no hubiera camillas ni pudieran improvisarse, habrá que conducirlos en brazos, del modo siguiente:

Un hombre robusto y fuerte cogerá al herido pasando el brazo derecho por debajo de las pantorrillas y el izquierdo por debajo de los hombros del mismo, á la vez que éste se agarrará, cruzando los bra-

zos por detrás del cuello del que lo conduce, para que pueda así levantarlo y llevarlo sin violencia ni sacudidas. Si el herido estuviera desmayado, si no pudiera ayudarse agarrándose al cuello del que ha de conducirlo, ó si tuviera demasiado peso para que éste pudiera transportarlo por sí solo, deberán reunirse para ello dos hombres que, agarrándose las manos y pasándole los brazos por debajo de las pantorrillas y de los hombros, lo llevarán como en una verdadera camilla. Si tuviera alguna pierna fracturada, se le sujetará ésta, atándola á la otra del mejor modo que se pueda. Si hubiera fractura complicada con herida, será menester colocar sobre el colchoncillo de un coche la pierna ó el brazo roto y que otra persona lo levante y mantenga á la altura conveniente, combinando á la vez su acción con la del que conduce al herido, para que éste no experimente ningún movimiento brusco. En todos estos casos deberá examinarse si las heridas brotan mucha sangre, para detenerla con pañuelos ó por cualquier otro medio hasta que se haga la cura.

A la vez que se hace la traslación y á medida que lleguen al punto elegido, se les irá colocando en los colchoncillos de los coches, en mantas ó en ropas, procurando á cada uno la posición que le sea más conveniente y más cómoda; se les tranquilizará con palabras de consuelo, inspirándoles ánimo, se cuidará de no hacer nunca gestos que den á entender la mala impresión que su estado pueda causar, y se procederá sin pérdida de tiempo á la

CURA DE LOS HERIDOS Y LESIONADOS.

Deberá acudirse de preferencia á los que tengan heridas con hemorragia y á los que se encuentren privados de conocimiento, y, en igualdad de circunstancias, á las mujeres antes que á los hombres. Todas estas curas se harán sin precipitación y en la forma que respectivamente se indica para cada uno de los casos que á continuación se expresan.

Pérdida de conocimiento.—*Síncope.*—Al hablar de las enfermedades agudas se ha hecho ya mención de la pérdida de conocimiento producida por congestión ó derrame del cerebro, y por ataques convulsivos ó epilépticos. La pérdida de conocimiento de que ahora se

trata es la llamada síncope, ó sea el desmayo que suele producirse por el susto ó el miedo natural que se experimenta cuando ocurre un accidente grave ó por el dolor excesivo que se siente al sufrir contusiones fuertes ó heridas, especialmente si éstas se complican con hemorragias.

Cuando una persona se encuentra atacada de síncope, se le descomponen las facciones, cubriéndose de una palidez cadavérica, se le ponen los labios descoloridos, no se le pueden contar las pulsaciones y, si tiene alguna hemorragia, queda parada en el acto.

En estos casos no deberá dejarse al enfermo sentado, sino acostado horizontalmente, ó mejor aún, con los pies más altos que la cabeza, procurando que á la vez reciba aire fresco. Después habrá que limpiarle las narices y la boca para quitarle todo obstáculo á la libre entrada y salida del aire, aflojarle los vestidos, echarle en la cara gotas de agua fresca, hacerle cosquillas en las narices con una pluma de ave, procurar que aspire un poco de amoníaco acercándole á la nariz el tapón del frasco que lo contenga, darle friegas con agua de colonia, vinagre, etc., en todo su cuerpo, y especialmente en la región del corazón, y practicarle, por último, la respiración artificial, si por los medios antes indicados no se consiguiera hacerle recobrar el sentido. Después que el enfermo haya vuelto en sí, deberá dársele una cucharada de agua con algunas gotas de aguardiente ó licor espirituoso, ó con 5 á 6 gotas de éter sulfúrico, cuidando de que permanezca algún tiempo acostado; porque, de levantarse en seguida, se correría gran riesgo de que el síncope llegara á reproducirse. Si éste hubiera sido causado por hemorragia, se tomarán además las necesarias precauciones, sujetando la herida para impedir que salga de nuevo la sangre al recobrar el enfermo el uso de sus facultades.

Heridas. — Pueden estar hechas por un instrumento ú objeto cortante y tener sus bordes limpios y lisos, ó bien por un cuerpo contundente ó por aplastamiento, desgarradura, etc., y tener entonces sus bordes desiguales, con colgajos de carne y de piel.

Las heridas pueden contener entre sus bordes algunos cuerpos extraños, como pedazos de ropa, trozos de madera, piedra, cristal, etc., que deberán sacarse tirando de ellos muy suavemente. En el caso

de que opusieran alguna resistencia para salir, valdrá más dejarlos, porque el empeñarse en extraerlos pudiera acarrear consecuencias graves.

Si las heridas son recientes, deberán lavarse con agua fresca y mejor aún con agua en la que se haya disuelto una pastilla de sublimado (en 1 litro) ó en la que se haya vertido solución de ácido fénico, pero no se debe hacer esta limpieza restregando la herida con esponjas ni trapos, sino dejando caer sobre ella, desde cierta altura, un chorrito de agua que se empapa en un pedazo ó torunda de algodón hidrófilo. De este modo se limpia la sangre, la tierra ó el barro que pudieran tener las heridas, y, una vez hecho, se puede comprimir encima de ellas suavemente con un trozo de gasa hidrófila en varios dobleces, ó un pelotón de algodón seco, para que se restañe la sangre.

Si los bordes de la herida pueden aproximarse bien, se les sujetará en esta posición con tiras de aglutinante que será necesario calentar con una cerilla para que peguen, ó con tafetán si la herida es pequeña. En ambos casos se pondrá después encima una compresa de gasa que se sujetará con una venda, pañuelo ó tira de tela.

Cuando falte valor para practicar esta cura ó no se tenga confianza de ejecutarla bien, podrá hacerse otra más sencilla, que consiste en lavar la herida del modo que se ha dicho, contener la sangre si sale en abundancia, colocar encima un pedazo de gasa de sublimado empapada en agua, cuyo tamaño sea cuatro veces mayor que el de la herida, y después una manta de algodón en rama como si fuera una almohadilla, sujetándolo todo con una venda convenientemente apretada. Esta cura deberá hacerse en los casos de heridas muy grandes, ó cuando asomen huesos rotos ó haya en ellas cuerpos extraños que no puedan extraerse, ó si después de haberse hecho la cura anterior siguiera la herida manando sangre.

Si la herida está entre el pelo, habrá que raparlo alrededor de ella con las tijeras de la caja ó de la bolsa de curación. Después se lavará y sejará el sitio de la herida, se pondrá encima el aglutinante y el algodón en rama y se sujetará todo con una venda.

Si la herida está en el vientre ó en el pecho, se evitará sobre

todo mover al paciente y se le hará la cura con gasa antiséptica y algodón en rama, sujetándolo todo con un vendaje de cuerpo ó con varias vueltas de venda.

También habrá que tener muy presente que, en las diversas curas de que se trata, *no deberán nunca cortarse ni arrancarse los pedazos colgantes de carne de los dedos ni de cualquiera otra de las extremidades del cuerpo, aunque estén muy destrozados y hechos una papilla.*

Después de practicadas las curas según queda indicado, se irán colocando los heridos en la posición que les sea más conveniente y más cómoda, abrigándolos con mantas.

Heridas por armas de fuego.—Se curarán como las heridas contusas, pero teniendo especial cuidado:

- 1.º De no sujetar sus bordes con aglutinante, y
- 2.º De no intentar extraer el proyectil ó los cuerpos extraños hasta que llegue el Médico.

Ocurre muy á menudo en estos casos que, al quitar la ropa al herido para prestarle los primeros auxilios, sale entre ella el proyectil, cuando éste ha penetrado poco en el cuerpo, porque suele arrastrar consigo una parte de tela que después le hace salir cuando se tira de ella. Por esta razón habrá que guardar todá la ropa y examinarla con mucho cuidado para no dar después al Médico falsas indicaciones que le decidan á practicar sondeos inútiles y perjudiciales para el enfermo.

Hemorragia. - Es el derrame ó salida de la sangre fuera de sus vasos naturales. Aunque puede ser interna y externa, solo habrá necesidad de tratar aquí de la segunda, considerándola bajo diversos de los caracteres con que puede presentarse.

Cuandó la sangre sale despacio, babeando ó deslizándose con suavidad, podrá contenerse la hemorragia por medio de un vendaje algo apretado y la aplicación de unas compresas ó algodones empapados en agua fría con un poco de alcohol.

Cuando la sangre sale en gran cantidad formando un chorro continuo ó á borbotones, acusará desde luego que hay lesión ó rotura de una vena ó de una arteria importante, por lo que deberá inmediatamente comprimirse el sitio de la herida con uno ó varios dedos ó con toda la mano para impedir ó aminorar en lo posible la

salida de la sangre, mientras se procede á contener la hemorragia por los medios que van á indicarse.

Cuando la hemorragia se produce por rotura de una vena, arroja una sangre espesa de color rojo obscuro, que corre lentamente extendiéndose alrededor de la herida. Estas hemorragias se contienen la mayor parte de las veces por la sola compresión que se ejerce con la mano ó bien por medio de un vendaje.

Si la sangre es de color rojo subido y sale formando un chorro intermitente, que guarda el compás del pulso y el de los latidos del corazón, indicará que la hemorragia proviene de la rotura de una arteria.

Estas hemorragias son las más temibles y las que exigen un remedio más eficaz é instantáneo, porque pueden ocasionar la muerte del herido en pocos minutos, especialmente si la arteria rota es de las gruesas.

Procede, por lo tanto, en estos casos contener al momento la hemorragia, auxiliando al herido en el punto donde se halle, sin esperar á que se le lleve al sitio elegido para practicar las curas. Lo primero que debe hacerse, hasta que lleguen auxilios más eficaces, será tener comprimido con los dedos el punto por donde sale la sangre para impedir ó disminuir en lo posible el derrame. Si transcurriera algún tiempo y la persona que esté comprimiendo llegara á cansarse y experimentar fatiga, le sustituirá otra que procurará aplicar los dedos al mismo tiempo que la primera levanta los suyos para que la compresión no quede ni un solo momento sin hacerse, sobre todo cuando se trata de hemorragias en la cabeza, en el pescuezo ó en el tronco. Esta compresión se hará con los dedos pulgares, apoyando el uno sobre el otro y aplicándolos con fuerza en el sitio donde se encuentre rota la arteria ó en un punto de su trayecto. (*Figura núm. 2.*)

La dificultad que esto presenta para las personas extrañas á la medicina está en ejercer dicha presión de un modo conveniente y en hallar con certeza el trayecto de la arteria rota ó cortada; si bien podrán conseguir esto último después de algunos tanteos, comprimiendo el sobaco ó la cara interna del brazo, como indica la figura 1.^a, cuando se trate de encontrar dicho trayecto en los miembros superiores, ó haciendo análogos tanteos en la parte interna

de la rodilla, ó en medio del pliegue de la ingle ó un poco por encima, según representa la figura 2.^a, cuando se trate de encontrarle en los miembros inferiores. Una vez encontrado el trayecto

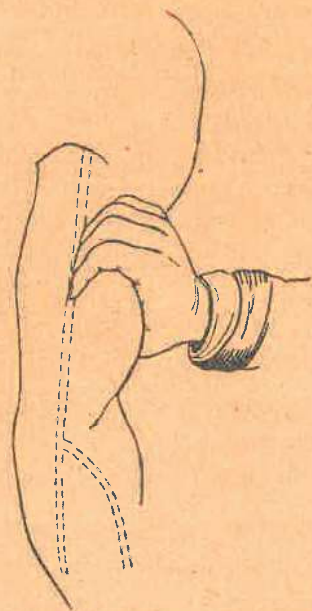


Figura 1.^a—Modo de hacer la compresión de la arteria del brazo con los dedos de una sola mano.

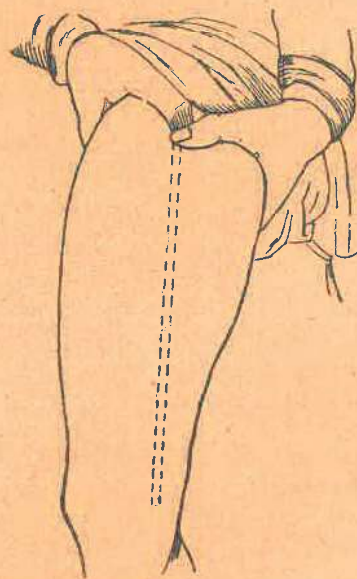


Figura 2.^a—Modo de hacer la compresión de la arteria del muslo con los pulgares.

de que se habla, podrá ejercerse la compresión en los puntos que acaban de mencionarse, con tal que la herida se halle hacia la extremidad del miembro, ó sea del lado opuesto del tronco, aunque esté á larga distancia de los referidos puntos, como por ejemplo, en la palma de la mano, en la pierna, etc.

Si la hemorragia es de la arteria carótida ó yugular, habrá que apoyar la cabeza del herido en el pecho del que haga la compresión, para que, aplicando éste los dedos de cada mano á uno y otro lado de la herida sobre el músculo que va desde la oreja á la parte interna de la clavícula, pueda apretarlo fuertemente sobre las vértebras. Este será el único medio de salvar la vida del herido, mientras se espera la llegada del Médico.

Cuando, por el tamaño del chorro, se comprenda que la arteria rota es una de las pequeñas, podrá intentarse contener la hemorragia por medio de las pinzas llamadas de *forcipresión* que hay en los botiquines. Para ello se cogerán estas pinzas pasando los dedos

por sus anillos como si fueran unas tijeras, se agarrarán con ellas los tejidos en el punto mismo de donde brota el chorro y se les irá comprimiendo hasta que la sangre deje de salir, manteniendo después las pinzas en disposición que no las permita aflojarse, para lo cual se sujetarán sus anillos con la cremallera que llevan al efecto.

La compresión de la herida puede, sin inconveniente alguno, estarse haciendo por este medio todo el tiempo que sea necesario, y permite, por lo tanto, esperar sin peligro la llegada del Médico. Dichas pinzas sirven también para las hemorragias que procedan de arterias gruesas, pero la operación en estos casos se hace mucho más difícil.

Cuando en los miembros superiores ó inferiores se presenten hemorragias producidas por rotura de una arteria gruesa, será preferible contenerlas por medio de la venda elástica de que están provistos los botiquines.

Esta operación deberá practicarse del modo siguiente:

1.º Se levantará el brazo, la pierna ó el muslo, manteniéndolos extendidos á la mayor altura posible sobre el resto del cuerpo, para que la sangre de éste no se agolpe á la herida y descienda pasando hacia él la mayor cantidad de la contenida en la parte opuesta de la pierna ó del brazo.

2.º Se comprimirá la herida con los dedos ó con un pañuelo ó una compresa de algodón para atajar la salida de la sangre mientras se coloca la venda.

3.º Se arrollará la venda elástica en el brazo, la pierna ó el muslo algo separada del sitio de la herida hacia el lado del cuerpo, teniendo cuidado de estirla con fuerza á cada vuelta, á fin de que haga una gran compresión. Para que la venda quede bien colocada y surta los correspondientes efectos, será preciso dar cuatro vueltas en el brazo ó más si fuera muy delgado, y lo mismo en la pierna ó muslo. Al terminar la última vuelta se sujetará el extremo, con el corchete que tiene, á una de las anillitas cosidas en la venda.

Si no se tuviera disponible ninguna venda elástica, podrá emplearse un tubo cualquiera de goma que tenga un centímetro de diámetro poco más ó menos, cuidando de estirar bien á cada vuelta que se dé, apretándolo cuanto sea necesario para contener la hemorragia

y dejándolo después bien sujeto para que no se deshagan las vueltas ni pueda aflojarse. (*Figura n.º 4.*)

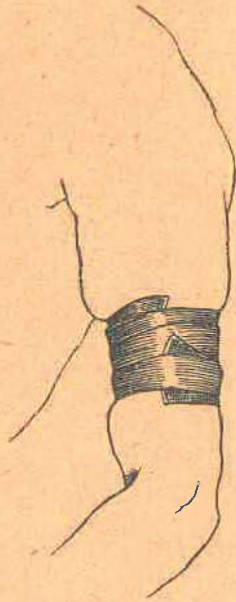


Figura 5.ª—Venda hemostática aplicada al brazo (4 vueltas).

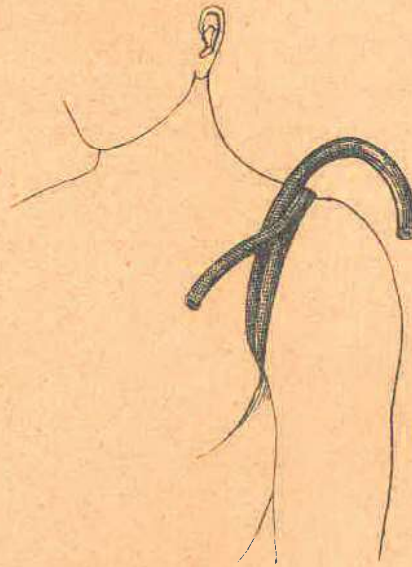


Figura 4.ª—Compresión de la arteria del sobaco con un tubo de goma para contener la hemorragia de las arterias del miembro superior.

Hay que tener muy presente que por medio de la venda elástica ó del tubo de goma aplicados como queda dicho, puede salvarse la vida de un herido que, sin este auxilio, perecería antes de la llegada del Médico.

En todos los casos de hemorragia convendrá, después de practicar las primeras curas, dejar colocado al enfermo poniéndole debajo almohadas, ropas, etc., de modo que el sitio de la herida quede más alto que el resto del cuerpo. También se tendrá cuidado de colocarlo en donde no haga mucho calor, porque éste favorece la salida de la sangre, y de darle además á beber agua fresca ó un poquito de vino si la hemorragia hubiera sido muy grande.

Vómito de sangre.—Puede provenir de una enfermedad ó de un golpe sufrido en el pecho ó el estómago.

En cualquiera de los dos casos hay que acostar al paciente, colocándole la cabeza tan alta que resulte casi sentado, imponerle silencio absoluto, ligarle el brazo con un pañuelo bastante apretado

y darle sorbitos de agua fría con jugo de limón. Si continuara el vómito, se le darán friegas con paños empapados en alcohol alcanforado y se le pondrán sinapismos en los brazos y piernas ó en la boca del estómago ó en el pecho.

Hemorragia por la nariz.—Se manifiesta espontáneamente ó después de un golpe recibido en la nariz, en la frente, etc., etc.

En estos casos debe el paciente sentarse en sitio fresco, mantener alta la cabeza y no hacer esfuerzos para sonarse. Se le aplicarán paños de agua fría en la frente y en las narices y se le levantará por encima de la cabeza el brazo correspondiente al lado por donde sale la sangre. Si á pesar de esto continuara la hemorragia, se le pondrán en las dos ventanas de la nariz unas bolitas de hilas preparadas ó de algodón empapado en agua y alcohol; pudiendo, además, aplicársele sinapismos en los brazos y piernas y ligarle con pañuelos bastante apretados el brazo y la pierna del lado de la epistaxis. Si todavía no fuera esto suficiente y la sangre se escapara por la garganta, habría que proceder al taponamiento de las narices; pero esta operación debe reservarse para el Médico, por ser el único que puede y debe hacerla.

La epistaxis incoercible puede ser un síntoma de fractura del cráneo.

Hemorragia por los oídos.—Cuando se produce á consecuencia de golpes recibidos en la cabeza es una señal muy grave; porque, como la epistaxis incoercible, puede también reconocer por causa una fractura del cráneo. Estas hemorragias no suelen ser copiosas; pero sí continuas y muy difíciles de cohibir.

Para auxiliar al paciente deberá sentársele con la cabeza levantada y seguir el mismo tratamiento que se ha indicado para los ataques congestivos.

Contusiones.—Pueden distinguirse los casos de contusión simple y de contusión complicada con herida; pero, siendo aplicable á este último cuanto ya queda dicho respecto á las heridas (pág. 136 y siguientes), sólo habrá que tratar ahora de las contusiones simples.

Cuando éstas se reciben en las piernas ó brazos ó cuando solamente producen cardenales, bastará aplicar unas compresas empapadas en agua fría con un poco de aguardiente ó árnica y sujetarlas con un vendaje.

Cuando se reciba en la cabeza, en el pecho ó en el vientre un golpe ó contusión que sin causar herida es, sin embargo, tan fuerte ó se produce en condiciones que deja al paciente privado de sentido, habrá que auxiliar á éste empleando el procedimiento indicado al tratar de la «Pérdida de conocimiento». (Página 135.)

Las contusiones del pecho y del abdomen deben ser atendidas con mucho cuidado por los Médicos, aunque en el primer momento parezcan insignificantes; porque á los pocos días suelen producir á menudo repentinas y fatales complicaciones.

Torceduras de articulaciones.—Producen bastante dolor y algunas veces pueden traer consecuencias graves.

En estos casos deberá procurarse no andar, si la torcedura es del pie ó de la rodilla, y, en general, no hacer movimiento alguno que afecte á la articulación lesionada. Se introducirá el sitio de la torcedura en agua fría, manteniéndola dentro bastante tiempo, y después se pondrán alrededor compresas empapadas en agua adicionada con alcohol ó aguardiente y encima mucho algodón en rama, sujetándolo con un vendaje bien hecho y regularmente apretado.

Dislocaciones.—Se conoce que un hueso se ha salido de su sitio en que la articulación toma una forma distinta á la del lado sano, produciéndose un dolor agudo y haciéndose imposible moverla.

Habrà que cuidar mucho de no hacer movimiento alguno que afecte á la parte lastimada, colocando y manteniendo ésta en la posición que el mismo paciente encuentre menos dolorosa. Podrán aplicarse compresas, como acaba de decirse para las torceduras. Si la dislocación está en un brazo, deberá además sostenérsele por medio de un cabestrillo hecho con un pañuelo. Si estuviera en una pierna, se sujetará ésta apoyándola en la sana. No se intentará colocar el hueso en su sitio hasta que llegue el Médico, á quien únicamente debe confiarse esta operación.

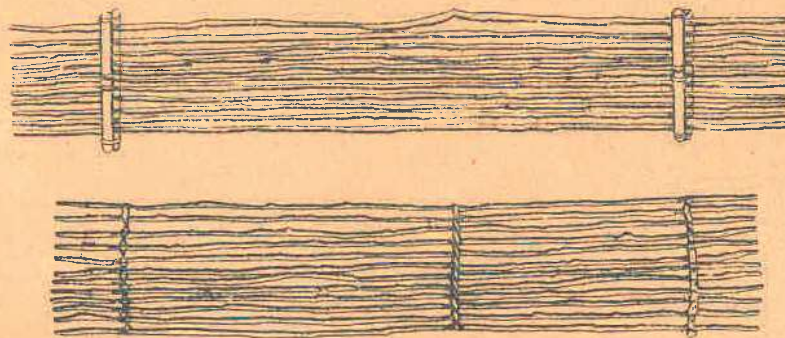
Fracturas.—Se conoce que se ha roto un hueso en el dolor agudísimo que esta lesión produce, en la imposibilidad de mover el miembro fracturado y en que éste puede aparecer doblado por un sitio donde no hay articulación. Cuando la fractura se produce en las articulaciones, es fácil confundirla con una dislocación; pero en estos casos de duda habrá que emplear siempre el procedimiento más seguro, considerando el caso como de verdadera fractura.

En todos los casos de fractura, lo primero que debe procurarse es que el miembro fracturado no sufra el menor movimiento ni sacudida de ningún género, por lo que deberán observarse las precauciones indicadas en la página 134 y llevar con el mayor cuidado al paciente cuando sea necesario trasladarlo al sitio elegido para las curas.

La cura de las fracturas consiste en mantener derechos y unidos los trozos del hueso roto, cuya operación deberá practicarse provisionalmente, en los casos urgentes de que se trata, procediendo del siguiente modo:

Si no hay herida en el sitio de la fractura, se pondrá alrededor del mismo una gran cantidad de algodón en rama y después varias tablillas de tamaño proporcionado, según que se trate de un brazo, una pierna ó un muslo, dejándolo todo bien sujeto con tres ó cuatro lazos, pañuelos, tiras de lienzo ó cuerdas, que se apretarán con mucho cuidado para no producir sacudidas que causen daño al paciente.

Si hay herida en el sitio de la fractura, será necesario quitar la ropa de aquella parte, cortando las mangas ó perneras para no hacer sacudidas que lastimen al paciente. Después se colocará sobre la herida un gran pedazo de gasa antiséptica, humedecido con agua, poniendo encima una gran cantidad de algodón en rama para que forme almohadillado, y, por último, las tablillas dispuestas y sujetas en la forma que acaba de decirse. Si no hubiera bastante algodón en rama, se formará dicho almohadillado con las cortinillas de los coches, pedazos de manta, estopa, paja ó yerbas secas. Si tampoco hubiera tablillas suficientes para todos los heridos, se podrán improvisar formándolas con láminas de cartón, pedazos de persianas, astillas de madera, palos, ramas de árboles, etc. (*Figuras núms. 5 y 6.*) Si el



Figuras 5 y 6.— Féculas improvisadas de ramas de árbol sujetas con lias y cuerdas.

miembro estuviera completamente destrozado, se le envolverá en gasa antiséptica y algodón, sujetándolo del mejor modo posible con vendas y tablillas; pero sin cortar nunca, por pequeños que sean, los pedazos de carne ó de piel que pudiera haber colgando. Si alguna parte del miembro hubiera quedado separada por completo del resto del cuerpo, se retirará y ocultará donde el paciente no pueda verla. Para almohadillar el miembro destrozado podrán utilizarse las mantas de viaje y hasta los pedazos de los vestidos que se corten á los mismos heridos é improvisar por este medio una verdadera sábana-fanón.

Fractura de costillas.—Se conoce generalmente en que produce en uno ó varios puntos del pecho un vivo dolor que se aumenta con la tos y los movimientos.

En estos casos hay que limitarse á evitar que el paciente se mueva, á ponerle algodón en el sitio de la fractura y á sujetarle el pecho con un vendaje de cuerpo.

Fractura del cráneo.—Es siempre gravísima. El paciente queda privado de sentido y suele echar sangre por la nariz ó por los oídos.

Como primeros auxilios deberán prestarse los indicados anteriormente para la «Pérdida de conocimiento». (Página 135.)

Quemaduras.—Cuando son superficiales y sólo han producido un enrojecimiento ó hinchazón ligera de la piel, basta aplicar compresas empapadas en agua fría ó éter sulfúrico.

Cuando las quemaduras sean de gran extensión y lleguen á producir ampollas, vejigas ó llagas, habrá que separar con mucho cuidado y muy suavemente las ropas que cubran la parte quemada, porque pudieran estar pegadas á la carne y causar mucho daño al paciente si se arrancaran tirando de ellas. Tan pronto como se desnude el sitio de la quemadura, se abrirán las ampollas por el punto que presente en ellas mayor declive para que se vacíen con facilidad; pero cuidando mucho de no arrancar nunca el pellejo, que se dejará extendido sobre la llaga. Después se untará muy bien todo el sitio de la quemadura con linimento euforinado ó, á falta de éste, con glicerina ó con aceite común, y se pondrá encima algodón en rama, sujetándole con un vendaje algo apretado.

Si la quemadura se hubiera extendido por toda la superficie del cuerpo, habrá que considerarla como muy grave y dar al paciente

una untura general de aceite y envolverlo en una gran cantidad de algodón en rama, que deberá sujetarse con vendajes bastante apretados. Envuelta de este modo la persona que haya sufrido la quemadura, se la podrá manejar y llevar en brazos sin causarle nuevos y más vivos dolores.

Siendo el aceite y el algodón en rama los principales y mejores elementos de cura para las quemaduras en general, habrá que hacer también extensiva su aplicación á las producidas por chispas eléctricas; pero como éstas producen á la vez la pérdida de conocimiento, deberá antes procurarse que el paciente recobre el sentido, empleando para ello los medios indicados en la página 135.

En todos los casos de quemadura deberá también atenderse al estado general de los pacientes y á la muchísima sed que los atormenta, y darles á beber en pequeños sorbos limonada azucarada ó agua con vino ó con un poco de agua de melisa.

Observando con cuidado y esmero todas las anteriores instrucciones, podrán esperarse de ellas resultados muy ventajosos; pero siempre valdrá más que los pacientes sean auxiliados por uno ó más Médicos, que al efecto habrá que llamar á toda prisa, empleando los medios de que pueda disponerse para que lleguen sin la menor pérdida de tiempo.

En todos los casos de accidente desgraciado habrá también que cuidar mucho de *no dar alimentos sólidos de ninguna clase á las personas que resulten heridas ó lesionadas, sin que antes las vea el Médico y así lo prescriba.*

TRANSPORTE DE LOS HERIDOS DESDE EL SITIO EN QUE SE LES HA PRACTICADO LA CURA PROVISIONAL.

Después de prestados los primeros auxilios y practicadas las curas en la forma que acaba de indicarse, habrá que examinar el estado de los heridos y cuantas circunstancias deban tomarse además en consideración para decidir si conviene transportarlos á alguna población inmediata al sitio del accidente ó que continúen por ferrocarril hasta el límite de sus respectivos viajes ó hasta un punto de la línea donde mejor pueda seguirseles prestando todos los cuidados que necesiten.

Para llevar los heridos á la población más cercana ó al tren en que hayan de continuar, deberá procederse conforme á lo dicho en la pág. 134; si bien esta operación se hará mucho más fácil y cómoda en el caso de que ahora se trata, porque habrá llegado ya el tren de socorro llevando nuevos elementos y camillas de que podrá disponerse.

Si éstas son de las que se desarman con facilidad, convendrá sacarles los palos, pasar la tela con mucha suavidad por debajo del herido y volver á colocar los palos como antes estaban, dejándose de este modo armada nuevamente la camilla y al herido colocado sobre ella sin haberlo apenas movido de su sitio. Para que la conducción del herido se verifique también sin producir sacudidas que puedan perjudicarle, convendrá que sean de igual ó aproximada estatura los que lleven la camilla y que la manejen y marchen con ella á movimientos acompasados.

La traslación en carros ofrece el grave inconveniente de que los baches del camino producen movimientos bruscos que perjudican muchísimo á los que han sufrido fracturas ó han tenido hemorragias. Habrá por lo tanto que rechazar este medio de conducción y hacer cuanto sea posible para trasladar en camillas á todos los que se encuentren en dicho estado. Si no hubiera suficiente número de camillas, podrán improvisarse con ramas de árbol y mantas sujetas con cuerdas. También podrán modificarse con gran rapidez los volquetes y carretillas, transformándolos en camillas móviles que prestarán en muchos casos un importante servicio.

Los heridos podrán irse colocando en el suelo de los furgones, dejándolos sobre las mismas camillas en que se les conduzca. Si no hubiera suficiente número de ellas y fuera necesario volvérselas á llevar para trasladar otros heridos, se procurará no levantar ni mover á los primeros sino lo puramente preciso para retirar las camillas y dejarlos colocados en la posición que les sea más cómoda y conveniente.

No habrá necesidad de indicar aquí todas las medidas que además conviene adoptar para una buena traslación de heridos, porque, cuando llegue el caso de aplicarlas, también habrán llegado en el tren de socorro uno ó más Médicos, á quienes corresponderá dictar las que estimen más acertadas, teniendo en cuenta las condiciones

de la localidad, los medios de que puede disponerse y el estado particular de cada uno de los heridos.

MODO DE USAR Y EMPLEAR, EN CASOS URGENTES DE ENFERMEDAD Ó LESIÓN, EL MATERIAL DEL SERVICIO SANITARIO Y LOS MEDICAMENTOS Y EFECTOS CONTENIDOS EN LOS BOTIQUINES.

En el capítulo XI de la *Instrucción general* (pág. 41), y en el Apéndice núm. 2 (pág. 71), se ha dicho ya todo lo concerniente á la custodia y conservación de los botiquines, indicando también el contenido de cada uno de los dos tipos adoptados para el servicio, los casos y circunstancias en que se debe hacer uso de ellos y la forma en que se encuentran distribuídos en los trenes, estaciones y demás dependencias de la Compañía, restando únicamente dar ahora las necesarias instrucciones para que puedan, en casos de urgencia, ser utilizados por personas extrañas á la medicina, y á cuyo efecto se indica á continuación el modo de usar cada uno de los elementos que contienen.

MEDICAMENTOS Y EFECTOS CONTENIDOS EN LOS BOTIQUINES.

Alcohol.—Está contenido en un frasco de cristal y sus aplicaciones pueden ser varias. Sirve para llenar la lamparilla que hay en los botiquines grandes y hacer hervir el agua en la estufa de los instrumentos. También puede usarse para quemar á la llama algunos instrumentos antes de usarlos, purificándolos y desinfectándolos de este modo rápido y seguro. El alcohol mezclado con agua, en la proporción de una parte de alcohol por tres de agua, es un buen remedio para mojar compresas ó algodones y aplicarlos á las contusiones.

Extracto de saturno.—Se halla igualmente contenido en un frasco de cristal. Es un líquido sin color y de mucho peso. No se le emplea sino mezclado con gran cantidad de agua, que se le irá agregando hasta que resulte de un color de leche muy claro, en cuyo estado servirá para empapar compresas que, como las anteriores, se aplican también en los casos de contusión. Esta mezcla, adicionada de alcohol alcanforado, constituye lo que se llama agua blanca ó

agua de vejeto, que con tanta frecuencia se emplea para las contusiones simples ó complicadas con herida.

Tintura de árnica. — Es de uso interno y externo. En casos de contusión será bueno echar de 10 á 15 gotas de tintura de árnica en una copa de agua azucarada y darla á beber al enfermo. Mezclada también con agua á partes iguales, se emplea para empapar compresas que se aplican de igual modo que las de alcohol alcanforado y agua de vejeto.

Amoniaco. — Está contenido en un frasco de tapón esmerilado. Es un líquido sin color, pero de un olor penetrante y de propiedades irritantes muy enérgicas, por lo que debe emplearse con mucho cuidado. En los casos de síncope ó desmayo se usa para hacer que el paciente recobre el sentido. Á este efecto se le dará á oler ó aspirar el amoniaco; pero cuidando de verificarlo con una pequeña cantidad y de no aplicarle por lo tanto á la nariz el frasco donde está contenido, sino solamente el tapón de éste, ó mejor todavía un trapo ó un pañuelo en el que se echarán unas gotas de dicho líquido que se le pondrá á aspirar á una distancia de 12 á 15 centímetros de la nariz ó la boca.

El amoniaco tiene tal fuerza que basta empapar en él una compresa y aplicarla sobre la piel para que levante ampollas como lo haría un vejigatorio ó el agua hirviendo. Manteniendo la misma compresa aplicada más de 1 á 2 minutos, surtiría igual efecto que un sinapismo de mostaza.

El amoniaco es un veneno muy enérgico si se toma puro. Puede, sin embargo, administrarse para uso interno mezclando algunas gotas con agua ó con otras substancias. Cuando se emplea en esta forma, hay que contar las gotas con mucho cuidado, valiéndose para ello de un cuenta gotas ó mojando un palillo que las vaya dejando caer una á una; pero sin hacerlo nunca directamente con el frasco, por el peligro que se corre de que puedan caer más gotas de las prescritas y dañar al paciente en vez de favorecerle.

Para quitar los efectos de la borrachera podrán darse 10 ó 12 gotas de amoniaco en una copa de agua.

Eter sulfúrico. — Es un líquido sin color, tiene un olor especial y se evapora con mucha facilidad. Debe darse á oler á las personas amenazadas de síncope ó desmayo, acercándoles á la nariz un pa-

ñuelo empapado en este líquido, que se puede aspirar sin las precauciones y sin los inconvenientes del amoníaco. También se administra el éter para el uso interno, pudiendo darse de 10 á 25 gotas en un terrón de azúcar ó en una copa de agua azucarada. Puede además emplearse exteriormente para las quemaduras muy superficiales, sin lesión de la piel, dejando caer sobre ellas, gota á gota, alguna cantidad de dicho líquido que, por su rápida evaporación, las refresca agradablemente y alivia mucho los dolores.

Siempre que ocurra hacer uso del éter sulfúrico, deberá tenerse mucho cuidado de no encender cerillas ni acercarse á las luces ni al fuego con el frasco destapado, para no exponerse á un explosión que pudiera ser de graves consecuencias.

Cloroformo.—Hay que usarlo guardando las mismas precauciones que con el éter sulfúrico para evitar que también se inflame.

Mezclado en partes iguales con aceite común y batiéndolo bien, constituye un calmante muy bueno que se emplea contra los dolores nerviosos y reumáticos, ya usándolo en friegas ó ya echando gotas en una manta de algodón en rama que se colocará sobre la parte dolorida.

A veces hay que emplear el cloroformo puro haciéndole aspirar al enfermo cuando se le va á practicar una operación quirúrgica que así lo exija; pero en estos casos podrá únicamente aplicarlo el Médico, haciéndose ayudar por otro de sus compañeros, siempre que le sea posible.

Solución fenicada al 10 por 100.—Este líquido nunca se usa solo, sino mezclado con otras cuatro partes de agua. Es muy desinfectante y se usa para empapar compresas ó algodones y gasas, que se colocan tapando las heridas, manteniendo la cura húmeda, mojando todo por encima de vez en cuando con la misma mezcla.

También se emplea para lavar las superficies heridas, antes de poner la cura definitiva.

Cuando se han de usar algunos instrumentos para las curas ú operaciones, conviene tenerlos en una bandeja ó plato, sumergidos en la solución de ácido fénico con otra parte de agua, con lo cual se obtiene su desinfección.

Linimento calcáreo euforinado.—Este es un líquido muy espeso y lechoso que está contenido en un frasco, el cual hay que agitar

con fuerza antes de usarlo, porque suelen estar separados sus componentes.

Su aplicación especial son las quemaduras de todo género, y se usa embadurnando con el líquido todo la parte quemada, con un pincel ó con un pedazo de algodón, y cubriendo la parte con una cura y un vendaje. Cuando la quemadura es profunda conviene rellenar la herida resultante con trozos ó tiras de gasa empapadas en el linimento, cubriéndola luego con algodón y una venda.

Láudano de Sydenham.—Este líquido está contenido en un frasco de 30 gramos. Es de color amarillo obscuro.

El láudano es un calmante poderoso que puede darse á las personas que se vean de repente atacadas de cólicos, especialmente si éstos vienen acompañados de vómitos y diarrea. Pueden administrarse de 8 á 10 gotas en la cuarta parte de una copa de agua azucarada; pero sin olvidar nunca que el láudano es un veneno y que debe, por lo tanto, usarse con el mayor cuidado, contando las gotas según se ha indicado para el amoníaco.

Vaselina boratada.—Es una pomada que puede emplearse para embadurnar las quemaduras superficiales y para cubrir las heridas limpias y que tienen los bordes unidos. En estos casos, se extiende una porción de la vaselina en un trozo de gasa por medio de la espátula ó de una cuchara y se aplica sobre la herida ó quemadura.

Carbonato de sosa.—Es una sal blanca, contenida en un tarro de cristal con tapa de metal atornillada y que sólo se emplea para echarla en el agua en que se hayan de hervir instrumentos para desinfectarlos, antes de una operación. Se pondrá, para este objeto, la mitad del tarro en cada litro de agua.

Sinapismos de mostaza de Rigollot.—Están contenidos en una caja de hoja de lata. Se usan mojándolos con agua tibia por el lado de la mostaza y aplicándolos en seguida sobre la piel en el punto donde quiere hacerse la revulsión. Pueden tenerse aplicados de 5 á 10 minutos ó variarlos de sitio cada minuto, en cuyo caso constituyen lo que se llama sinapismos ambulantes.

Tafetán inglés.—Se usa para juntar los bordes de las heridas de poca extensión. Esta operación se practica cortando un trozo proporcionado de tafetán que se humedece por el lado brillante y se coloca atravesado en la herida, uniendo antes los bordes de ésta y secando

todo el espacio que deba aquél ocupar á fin de que pueda pegarse bien á la carne y quede perfectamente adherido á ella.

Esparadrapo aglutinante.—Se usa para juntar los bordes de heridas de mayor extensión é importancia. Se hace en la generalidad de los casos por medio de tiras ó vendoteles que se cortan del esparadrapo y se colocan atravesando la herida, como acaba de decirse para el tafetán inglés; pero teniendo á la vez cuidado de ir calentando un poquito con una cerilla los referidos vendoteles para que se peguen mejor á la carne.

Pastillas de sublimado.—Estas pastillas *son muy venenosas*, y sólo se usan para hacer una disolución en agua (un litro cada pastilla) para lavar las heridas y empapar también torundas de algodón que pueden servir para taponar los sitios que dan sangre. Esta disolución de una pastilla en litro de agua constituye un desinfectante muy enérgico y debe usarse con abundancia para las fracturas con herida y siempre que el sitio herido esté sucio ó lleno de cuerpos extraños (tierra, astillas ó trozos de tela).

La precaución que debe tomarse siempre es que el herido no trague nada de esta solución, porque es un veneno muy activo.

Discos de morfina.—Son unas pastillas muy pequeñas, blancas, encerradas en tubos de cristal. Cada disco contiene dos centigramos de morfina. Puede usarse este medicamento, que sirve principalmente como calmante de los dolores, tragando un solo disco el enfermo con un sorbo de agua. Como es un medicamento muy activo no puede pasarse de esta cantidad, porque, de lo contrario, sería venenoso.

Más generalmente se usan estos discos para poner inyecciones hipodérmicas con la jeringuilla que tiene el mismo botiquín. Para este uso se pone en una copita bien limpia la cantidad de agua que hace la jeringuilla llena y luego se disuelve en este agua un disco de morfina; vuelve á aspirarse entonces la solución hecha, y poniendo la aguja ó cánula se pica en un pliegue de la piel inyectando despacio la mitad del contenido de la jeringuilla. Esta maniobra deberá hacerla un Médico ó persona que esté habituada á su manejo.

Una inyección de un centigramo de morfina, calma los dolores violentos de un cólico ó de otra causa.

Discos de cafeína.—Son del mismo aspecto que los de morfina, y contienen *tres centigramos* de cafeína.

Su preparación es idéntica á la que se ha descrito anteriormente.

La cafeína se emplea principalmente para aumentar el impulso del corazón cuando éste ha disminuído por diversas causas. (Hemorragias.)

Deben ser empleados por un Médico.

Discos de ergotina.—Igual preparación que los anteriores. Se emplean para cohibir fuertes hemorragias, sobre todo las producidas en algunos partos. Su uso es muy delicado y solo debe hacerlo el Médico.

Cuenta gotas.—Como su nombre lo indica, sirve para medir los medicamentos que deben usarse con precaución, como el láudano, el éter ó el amoníaco. Consiste en un tubito de cristal que termina en otro de goma, con el cual se hace la aspiración del líquido, dejando caer luego gota á gota las que se necesiten.

Pincel de pluma.—Util para embadurnar una quemadura con el linimento.

Vasos de cristal.—Hay dos en los botiquines grandes y uno en los pequeños, y sirven para preparar una bebida para un enfermo, y también para hacer la disolución de los discos para inyecciones.

Acerico con alfileres.—Sirven para sujetar los vendajes.

Pastilla de jabón sublimado.—Para que el Médico pueda lavarse y desinfectarse las manos antes de hacer una operación ó una cura, y también para lavar y desinfectar la región herida de un lesionado.

Cepillo de uñas.—Para usarle con el jabón.

Cuchara de búfalo.—Para administrar los medicamentos.

Jeringuilla de Roux para inyecciones hipodérmicas.—Instrumento para usarlo por un Médico ó por persona acostumbrada á su manejo.

Cubetas cuadradas.—Son de cartón piedra, y sirven para hacer en ellas las mezclas ó disoluciones de los medicamentos para las curas, y también para depositar los instrumentos cuando se opera. En los botiquines pequeños hay una, y en los grandes tres.

Venda de goma de Nicaise.—Es una venda de tejido elástico

que sirve para hacer la compresión de un miembro cuando hay gran hemorragia por una herida.

Aunque sea esta venda de uso de Médico, un profano que tenga serenidad para aplicarla puede, en ocasiones, salvar la vida de un herido. Para su manejo véase el párrafo «Hemorragia», de la página 138.

Culebra de goma.—De un uso análogo á la anterior.

Guante para fricciones.—Como su nombre lo indica, sirve para frotar enérgicamente el cuerpo de los heridos ó accidentados, cuando es necesario reaccionarlos por estar desmayados ó sin sentido.

Jeringa de caoutchouc para irrigaciones.—Se usa para lavar las heridas y arrastrar las partículas de suciedad que puedan tener incrustadas.

Piezas de cinta de hiladillo.—Sirven como vendas en las pequeñas lesiones de los dedos.

Gasa hidrófila.—Es un tejido ó tela de algodón muy flojo que absorbe mucho los líquidos. Ha sustituido á las hilas, y se emplea para cubrir las superficies heridas ó quemadas, con trozos que se van cortando de la pieza.

Estos trozos se ponen siempre en tres ó cuatro dobleces. También se suele cortar esta gasa en forma de tiras de tres ó cuatro dedos de ancho para embutirlas en las heridas algo profundas que dan mucha sangre, apretando y comprimiendo con estas tiras, que se introducen en la cantidad que sea necesaria.

Compresas sublimadas.—Son unos trozos cuadrados de tela que están preparados con sublimado (venenoso). Sirven para colocarlas encima de las heridas de todo género, cuando no es necesaria ninguna cura especial. También pueden emplearse como torundas para limpiar las heridas, mojándolas en agua clara.

Algodón hidrófilo.—Sirve para hacer torundas y limpiar las heridas, en vez de esponjas, y para poner como almohadilla encima de toda herida ó lesión que vaya á sujetarse con un vendaje.

En los botiquines hay varios paquetes de este algodón, de distinto tamaño. Cuando hay que emplear poca cantidad, debe cuidarse de abrir un paquete de los más pequeños, para no gastar inútilmente los mayores.

Vendas de algodón.—Son tiras de tela arrolladas que sirven para

sujetar las curas que se han colocado sobre una lesión, apretando con ellas de modo que compriman.

Vendajes de lienzo y de cuerpo.— Sirven para cortar de ellos alguna pieza de vendaje de forma especial, y el que tiene hebillas, para sujetar con él los apósitos ó curas en las lesiones del tronco.

Saquillos rellenos de avena.— Sirven para usarlos como almohadillas cuando hay que sujetar una fractura con tablillas ó férulas.

Férulas ó tablillas para mantener sujetos los huesos fracturados.— Son unas pequeñas planchas de madera que se colocan alrededor del miembro fracturado, para mantener sujetos los fragmentos del hueso roto y evitar que éstos experimenten movimientos que, además de causar agudísimos dolores al enfermo, serían muy perjudiciales para la consolidación de la fractura.

Hay algunos casos en que basta poner una sola tablilla; pero lo más general y ordinario es colocar tres ó cuatro de ellas rodeando el miembro fracturado.

Para que las tablillas queden bien colocadas en el sitio y en la posición que deban estar, habrá que llenar dos condiciones indispensables.

Consiste la primera en poner debajo algodón en rama, almohadillas ó saquitos de paja de avena ú otro cuerpo cualquiera que sea blando y flexible, para que, amoldándose á las sinuosidades que presente la superficie del miembro fracturado y rellenando perfectamente los huecos ó concavidades de la misma, quede amortiguada la presión demasiado fuerte que de otro modo se ejercería en las partes salientes y pueda al mismo tiempo repartirse dicha presión, verificándose casi por igual en toda la extensión que ocupen las tablillas.

La segunda condición que debe satisfacerse es la de sujetar convenientemente las tablillas para que no sufran movimiento alguno y se mantengan en la posición que se las deje al verificar la cura. Para esto habrá que envolverlas con una pieza de tela llamada sábana-fanón, con la que se cubre todo el miembro fracturado, dejándola después bien sujeta por medio de los cordones ó lazos que tiene para este objeto.

La colocación de las tablillas es bastante difícil para las personas profanas en cirugía, porque se necesita costumbre y cierta ha-

bilidad para mantenerlas bien sujetas en la posición que deban tener. Por esta razón, y para facilitar en lo posible la operación de que se trata, se han provisto los botiquines de lazos ó correas de lienzo que llevan hechas unas correderas por las que se pasan las tablillas, dejándolas colocadas por la parte de afuera. Cada botiquín contiene cuatro de estos lazos ó correas, cuyo número será suficiente para llenar, en la generalidad de los casos, el objeto á que se destinan.

Cuando no haya suficientes tablillas, podrán improvisarse como ya queda dicho en la página 145.

Férulas ó tablillas metálicas conjugadas.—Hay tres juegos en cada botiquín.

Unidas entre sí por medio de cordones, como representa la figura 7, se pueden utilizar para sujetar el miembro fracturado formando con ellas una verdadera gotiera.

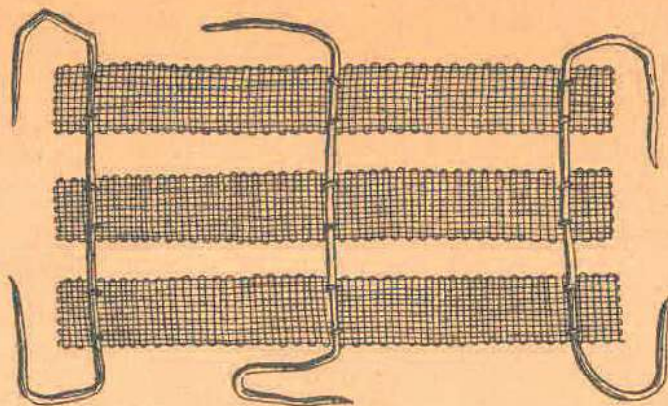


Figura 7.^a—Férulas ó tablillas metálicas.

En casos de urgente necesidad podrán también improvisarse estos aparatos con trozos de persianas de junquillo, esteras de palma ú objetos análogos, con los que se envolverá el miembro fracturado después de almohadillarlo perfectamente con algodón en rama, haces de paja, heno, etc., dejándolo todo bien sujeto con pañuelos, cintas ó cuerdas.

Tablillas articuladas.—Además de las tablillas ya dichas, hay en los botiquines otras dos ó más de ellas que son de mayor longitud y que se unen entre sí por medio de una armadura de hoja de

lata. Con estas tablillas y con el vendaje de Scultet podrá el Médico formar aparatos definitivos, aunque sea para fracturas del muslo.

Sondas finas y sondas de Nélaton.—Deben usarse únicamente por los Médicos y alguna que otra vez por los pacientes mismos; pero nunca por personas extrañas é inexpertas que pudieran causar con ellas lesiones de consideración, poniendo en peligro la vida de los enfermos á quienes pretendieran prestar alivio.

Estufa para hervir los instrumentos.—Consiste en una vasija de cobre estañada, que tiene unas patas ó soportes plegables en el fondo, para que pueda ponerse debajo la lamparilla de alcohol.

Llena esta vasija de agua limpia, á la que se añade carbonato de sosa, pueden hervirse en ella durante diez minutos los instrumentos que hayan de servir para una operación, con lo cual quedan desinfectados ó esterilizados. En la misma pueden hervirse trozos de gasa cuando se quiera hacer una cura escrupulosamente aséptica.

Bolsa de curación.—En todos los botiquines hay también una cartera ó bolsa de curación que contiene tijeras, pinzas, lancetas, bisturíes y demás instrumentos que se dejan detallados en los estados núms. 1 y 2 del Apéndice núm. 2.

Las personas extrañas á la profesión médica solo podrán emplear las tijeras y las pinzas para cortar compresas, telas, vestidos, etcétera, ó para extraer cuerpos extraños clavados en la carne; pero sin valerse nunca ni para nada de las lancetas, bisturíes y demás instrumentos, cuyo uso quedará exclusivamente reservado á los Médicos.

Caja de amputación.—Poco ó nada resta que decir aquí en lo que á esta caja concierne, tanto porque el contenido de ella queda ya especificado en el estado núm. 1, Apéndice núm. 2, cuanto porque, según lo prevenido en el art. 100 de la *Instrucción general*, solo puede abrirla y servirse de ella el Médico de la sección, quien deberá tenerla cerrada con llave ó lacrada con un sello especial, para precaver y evitar que se practiquen operaciones prematuras, que serían más perjudiciales que provechosas.

Camillas.—Están distribuídas en las estaciones y dependencias de la Compañía, en la forma que indica el estado núm. 3 del Apéndice núm. 2, página 79.

Tan pronto como los Jefes de estación reciban aviso de haber

ocurrido algún accidente desgraciado en un punto de la línea ó sus dependencias, enviarán al sitio del siniestro todas las camillas de que puedan disponer, aprovechando para ello el tren de socorro ó valiéndose de cualquiera otro medio que esté á su alcance para hacerlas llegar todo lo antes posible.

Nada se dice aquí respecto al empleo de las camillas y al modo de improvisarlas cuando no hay suficientes ó se carece de ellas, por dejarse ya indicado en la página 134.
